




Después de la Primavera Negra

Para los periodistas cubanos, prisión, liberación y nueva represión



Un informe especial del Comité para la Protección de los Periodistas



PORTADA: En Cuba, las Damas de Blanco jugaron un rol decisivo para atraer la atención sobre la situación de los presos políticos. En esta imagen, sostienen una foto de Orlando Zapata Tamayo, quien murió mientras estaba detenido.
AP/JAVIER GALEANO

DERECHA: Agentes de la Seguridad del Estado dispersan por la fuerza una protesta de las Damas de Blanco en La Habana.
AP/JAVIER GALEANO

Después de la Primavera Negra

Para los periodistas cubanos, prisión, liberación y nueva represión



Un informe especial del Comité para la Protección de los Periodistas

Publicado en septiembre de 2011



Fundado en 1981, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) monitorea ataques contra la prensa alrededor del mundo. El CPJ documenta cientos de casos cada año y emprende acciones a favor de periodistas y organizaciones de prensa sin importar la ideología política. Para mantener su independencia, el CPJ no acepta fondos de gobiernos. El financiamiento del CPJ se logra en su totalidad a través de contribuciones privadas de personas físicas, fundaciones y empresas.

*Después de la Primavera Negra
Para los periodistas cubanos, prisión, liberación y nueva represión*

Director Editorial: **Bill Sweeney**
Editora Senior: **Lauren Wolfe**
Editora Adjunta: **Shardeh Omari**
Diseñador: **Nancy Novick**
Editor: **Lew Serviss**
Traductor: **José Barbeito**
Mapas: **John Emerson**

© 2011 Comité para la Protección de los Periodistas, Nueva York. Todos los derechos reservados.
Impreso por United Press Books en los Estados Unidos de América.

CO-PRESIDENTE HONORARIO

Walter Cronkite (1916-2009)

CO-PRESIDENTE HONORARIO

Terry Anderson

PRESIDENTA

Sandra Mims Rowe

DIRECTOR EJECUTIVO

Joel Simon

DIRECTORES

Andrew Alexander

Franz Allina

Christiane Amanpour

Dean Baquet

John S. Carroll

Kathleen Carroll

Rajiv Chandrasekaran

Sheila Coronel

Josh Friedman

Anne Garrels

James C. Goodale

Cheryl Gould

Arianna Huffington

Charlayne Hunter-Gault

Gwen Ifill

Jonathan Klein

Jane Kramer

Mhamed Krichen

David Laventhol

Lara Logan

Rebecca MacKinnon

Kati Marton

Michael Massing

Geraldine Fabrikant Metz

Victor Navasky

Andres Oppenheimer

Burl Osborne

Clarence Page

Norman Pearlstine

Ahmed Rashid

Gene Roberts

María Teresa Ronderos

Diane Sawyer

David Schlesinger

Paul C. Tash

Jacob Weisberg

Mark Whitaker

Brian Williams

Matthew Winkler

ADVISORY BOARD

Tom Brokaw

Steven L. Isenberg

Anthony Lewis

David Marash

Charles L. Overby

Erwin Potts

Dan Rather

John Seigenthaler

Paul E. Steiger

DERECHA: Los hermanos Castro ocupan un lugar preponderante en la vida de la sociedad cubana. Una joven levanta un retrato durante una protesta en mayo de 2011.

AP/JAVIER GALEANO

CONTENIDOS



INTRODUCCIÓN

4

Los periodistas injustamente encarcelados durante la masiva embestida contra la disidencia, conocida como la Primavera Negra de 2003, fueron finalmente liberados. Pero aquella oscura etapa ha dado lugar a una fase de represión constante y significativa.

Por Carlos Lauría

NUEVA REPRESIÓN EN CUBA

6

La liberación del último de los 29 periodistas encarcelados en la conocida ofensiva contra la disidencia en 2003, marcó para muchos el fin de un oscuro período. Pero las autoridades cubanas aún persiguen a los periodistas independientes a través de arrestos arbitrarios, golpizas e intimidación.

Por Karen Phillips

UN NUEVO Y AMARGO HOGAR

11

España dio la bienvenida a cientos de ex presos cubanos y sus familias. Pero problemas económicos y dificultades burocráticas han hecho difícil la transición para los cubanos en el exilio. Muchos aseguran que España es solo una estación de paso.

Por Borja Bergareche

RECOMENDACIONES

13

El CPJ ofrece recomendaciones al gobierno cubano, a la comunidad internacional y a la comunidad tecnológica y bloguera.

HISTORIAS DE CÁRCEL Y LIBERACIÓN

15

Los periodistas detenidos durante la ofensiva conocida como la Primavera Negra pasaron años en la cárcel por el único delito de ejercer su derecho a la libre expresión. En la actualidad, finalmente libres, relatan sus historias de humillación en las cárceles, injusticia en los tribunales, desafíos en el exilio y en última instancia su triunfo sobre sus opresores.

LOS PERIODISTAS ENCARCELADOS

28

Reporteros y editores que estuvieron en prisión.



INTRODUCCIÓN

Los periodistas injustamente encarcelados durante la masiva embestida contra la disidencia, conocida como la Primavera Negra de 2003, fueron finalmente liberados. Pero aquella oscura etapa ha dado lugar a una fase de represión constante y significativa.

Por Carlos Lauría

En la Primavera Negra de 2003, veintinueve periodistas independientes fueron encarcelados solo por ejercer su derecho a la libertad de expresión. Los reporteros y editores fueron alojados en calabozos mugrientos, lúgubres, infectados de ratas y ubicados a cientos de kilómetros de sus familias. Fueron víctimas de golpizas, humillación y presión psicológica. Recibieron alimentos en mal estado y asistencia médica inadecuada. Antes de la Primavera Negra, el gobierno de Castro había pisoteado el internacionalmente reconocido derecho a la libertad de expresión, pero la reclusión masiva de periodistas y disidentes fue el comienzo de una era especialmente oscura.

En la actualidad, tras años de intensas campañas y negociaciones internacionales, todos los periodistas han sido liberados. La mayoría fueron excarcelados como resultado de un acuerdo entre el gobierno del Presidente Raúl Castro y la Iglesia Católica en julio de 2010, acuerdo que a su vez contó con esfuerzos de la diplomacia española.

Estamos aliviados de que las cárceles cubanas estén vacías de periodistas, pero el anacrónico y represivo ordenamiento jurídico que permitió al gobierno de Castro encarcelar reporteros aún sigue vigente. Tal como Karen Phillips describe en el informe del CPJ, la liberación de periodistas y otros presos políticos reflejó el esfuerzo del gobierno cubano para limpiar su imagen internacional. Pero no llegó acompañado de mejoras en las políticas de libertad de prensa y derechos humanos.

Tras años de condena internacional, el gobierno cubano comprendió que su reputación en el extranjero, en particular en Europa, estaba sufriendo un costo altísimo por su política de encarcelar a críticos por largos períodos. Pero su política represiva hacia el disenso sigue fundamentalmente intacta. Nuestro informe ha revelado que los agentes de la Seguridad del Estado cubano continúan hostigando a los reporteros independientes en forma sistemática. Arrestos arbitrarios, detenciones por cortos períodos de tiempo, golpizas, actos de repudio, vigilancia y sanciones sociales persisten como elementos claves de una estrategia gubernamental destinada a suprimir opiniones e información independiente y crítica. A pesar de que las tácticas empleadas por el gobierno son de perfil más bajo, la represión es constante y significativa.

En marzo de 2003 los Estados Unidos invadieron Irak, una decisión que concentró la atención de gobiernos e instituciones internacionales alrededor del mundo. En el CPJ, nos preparábamos para lo que se convertiría en el conflicto más letal para la prensa del que tengamos memoria. Fue precisamente entonces, mientras la atención del mundo estaba centrada en Irak, cuando Fidel Castro lanzó una enorme ofensiva contra los disidentes y la prensa independiente. Las autoridades detuvieron a periodistas independientes en una redada de dos días. En semanas, los reporteros arrestados fueron procesados en forma sumaria, en juicios a puertas cerradas y acusados de actuar contra el Estado. Fueron condenados a penas de cárcel de entre 14 y 27 años.

La ofensiva sorprendió por su magnitud. Entre los detenidos figuraban renombrados escritores, como Raúl Rivero, y periodistas locales que cubrían temas cotidianos ignorados por los medios oficiales. Todos fueron acusados de ser mercenarios al servicio de potencias extranjeras, concretamente los Estados Unidos. A diferencia de prácticas pasadas, cuando las autoridades se conformaban con acosar y amenazar a periodistas independientes y a sus familias, en esta ocasión la represalia oficial fue masiva. Casi un tercio de la prensa independiente terminó en prisión.

Y así comenzó un esfuerzo global de años que incluyó a decenas de organizaciones de derechos humanos y libertad de prensa y a cientos de periodistas, poetas, autores e intelectuales quienes, consternados por la injusticia de la Primavera Negra, aunaron esfuerzos para reclamar la liberación de reporteros injustamente detenidos. El CPJ comenzó a elaborar una serie de declaraciones, cartas y comunicados condenando las acciones del gobierno cubano y reclamando la inmediata liberación de todos los reporteros presos. Creamos una sección especial en el sitio Web del CPJ con cápsulas informativas sobre todos los periodistas presos. Llevamos el reclamo de los periodistas independientes y sus familias a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y nuestro programa de asistencia respondió con ayuda material. En julio de 2003, el periodista de investigación peruano Gustavo Gorriti viajó a La Habana para expresar la preocupación y solidaridad del



Semanas después de la embestida conocida como La Primavera Negra, Blanca Reyes sostiene una foto de su esposo detenido, el escritor Raúl Rivero.
AP/CRISTOBAL HERRERA

CPJ y la comunidad internacional con los colegas cubanos. Un informe de Gorriti describe las condiciones aciagas que enfrentaban periodistas y sus familias.

Sin embargo, nuestros esfuerzos se toparon con un gobierno intransigente que buscaba resguardarse de la crítica internacional. Decidimos reunir a un grupo de intelectuales en la campaña: muchos de ellos habían apoyado o simpatizado con los ideales cubanos durante años, pero estaban desilusionados por las tácticas brutales de Castro. En el primer aniversario de la Primavera Negra, organizamos una campaña en la cual 600 periodistas, escritores e intelectuales reclamaron ante La Habana por la liberación del periodista preso Manuel Vázquez Portal, ganador del Premio Internacional a la Libertad de Expresión del CPJ en 2003, y de otros 28 reporteros cubanos encarcelados. Vázquez Portal, liberado tres meses después, indicó que el apoyo de periodistas latinoamericanos y del CPJ habían sido los catalizadores de su liberación.

Un puñado de periodistas salió en libertad en los años siguientes, pero nuestra frustración creció ante la negativa de Cuba de liberar a los restantes reporteros encarcelados. La falta de cooperación de países latinoamericanos y el enfoque unilateral de los Estados Unidos hicieron imposible promover un debate profundo sobre las violaciones a los derechos humanos en Cuba. Y aunque Raúl Castro anunció reformas económicas tras asumir el poder en 2006, siguió conservando el mismo sistema de represión empleado por su hermano Fidel.

España surgió como uno de los pocos países capaces de actuar como interlocutor y negociar efectivamente con Cuba sobre la libertad de los disidentes. Fue entonces cuando el CPJ mantuvo conversaciones con el gobierno del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Nos reunimos con el Príncipe Felipe, funcionarios de alto rango, legisladores y representantes de los medios de comunicación. En 2008, para el quinto aniversario de la embestida, viajamos a Madrid para lanzar un nuevo informe especial sobre los crueles encarcelamientos de periodistas. El vínculo con España resultó ser eficaz. La diplomacia española colaboró con la Iglesia Católica en Cuba para negociar la liberación de los restantes periodistas presos y las decenas de presos políticos.

Poco después del acuerdo de julio de 2010, las autoridades comenzaron a liberar a los periodistas presos: seis al principio, luego uno o dos a la vez durante los siguientes nueve meses. La mayoría fueron obligados a abandonar la isla a cambio de su libertad. Los periodistas fueron enviados a España junto con sus familias; se les dio solo unas horas para despedirse y empacar unas pocas pertenencias. Como describe Borja Bergareche, del CPJ, los periodistas afrontan en la actualidad grandes desafíos profesionales y económicos en el exilio.

Pero así y todo, los periodistas continuaron relatando sus propias experiencias e historias sobre su querido país. En el Blog del CPJ, hemos publicado una serie de columnas escritas por los reporteros recientemente liberados en primera persona. Sus historias —un apasionante viaje a través de la desesperación en una celda de aislamiento, el horror de la tortura, la tristeza del exilio y el triunfo del espíritu humano— son reeditados como parte de este informe.

Nuestros esfuerzos están inspirados por el coraje de estos periodistas independientes y la inquebrantable devoción de sus seres queridos, personas como el hoy excarcelado periodista Héctor Maseda Gutiérrez, ganador del Premio Internacional a la Libertad de Expresión del CPJ, y su esposa, Laura Pollán Toledo, líder de las Damas de Blanco, una agrupación que realizó una campaña exhaustiva para lograr la liberación de sus esposos y seres queridos.

La liberación de estos periodistas injustamente encarcelados, tras años de sufrimiento y humillación, es un hito significativo. Pero como demuestra este informe, el periodismo independiente en Cuba es aún castigado con penas de prisión. Reporteros y blogueros son intimidados, amenazados y sometidos a una vigilancia constante. El acceso a la información e Internet es todavía un lujo inalcanzable para la mayoría de los cubanos.

Aún queda mucho trabajo por hacer. La Primavera Negra ha llegado a su fin, pero la época soleada y luminosa en la cual los cubanos puedan expresarse libremente todavía está por llegar. ■

Carlos Lauría es coordinador senior del programa de las Américas del CPJ.



Nueva Represión en Cuba

La liberación en marzo del último de los 29 periodistas encarcelados en una gran embestida contra la disidencia en 2003, marcó para muchos el fin de un oscuro período. Pero las autoridades cubanas aún persiguen a los periodistas independientes a través de arrestos arbitrarios, golpizas e intimidación.

Por Karen Phillips

Durante la primavera, Juan González Febles, director del sitio de noticias de Internet *Primavera Digital*, estaba haciendo un mandado cuando se encontró con una noticia: la policía estaba trepando por el techo de su vecino en La Habana para retirar una antena de televisión satelital que el gobierno considera ilegal porque capta emisoras desde el exterior.

Cuando Febles comenzó a tomar fotografías con su teléfono celular, los agentes lo arrestaron rápidamente y lo llevaron a una estación de policía en el vecindario, donde fue retenido durante siete horas y obligado a borrar todas las imágenes del decomiso de la antena, un procedimiento altamente impopular de la policía. Febles, un ex bibliotecario que comenzó en el periodismo independiente en 1998 y que ahora dirige un sitio Web alojado en un servidor del exterior, indicó al CPJ que ya se ha acostumbrado a las detenciones. Fueron decenas de arrestos durante años, pero todavía le molesta que su teléfono sea interceptado, o ser objeto de seguimientos y vigilancia en las calles por agentes de la Seguridad del Estado. En ocasiones, los agentes le detienen y le cuentan lo que han escuchado en sus conversaciones privadas, agregó Febles.

Tal es el estado actual de la represión en Cuba. En su búsqueda de mayor cooperación internacional, el gobierno del Presidente Raúl Castro dejó en libertad en 2010 a más de 20 periodistas independientes y a numerosos presos políticos detenidos desde 2003, en la ofensiva conocida como la Primavera Negra. Las autoridades hablan de reforma política y económica y apuntan a la introducción del servicio de Internet de alta velocidad programada para este verano en la isla. Pero, si bien el gobierno ha cambiado sus tácticas para suprimir información y las opiniones independientes, no ha abandonado sus prácticas restrictivas dirigidas a reprimir el libre flujo informativo.

Según una investigación del CPJ, el gobierno continúa persiguiendo de forma constante a los periodistas independientes, con medidas que incluyen arrestos arbitrarios, detenciones de corto plazo, golpizas, campañas de desprestigio, seguimientos y sanciones sociales. Si bien la nueva estrategia represiva aún no atrajo la atención

internacional por tener un perfil más bajo que la redada masiva de la Primavera Negra, la represión del gobierno es constante y significativa.

El CPJ examinó la actuación del gobierno entre marzo y abril de 2011, dos meses en los que se produjeron hechos políticos sensibles, y encontró que varios periodistas fueron blanco de represión en más de 50 instancias. La mayoría de los casos involucraron arrestos por parte de agentes de la Seguridad del Estado o policías, según la investigación del CPJ, documentación de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN) y Hablemos Press, una agencia de noticias especializada en la cobertura de temas sobre derechos humanos. Los periodistas fueron detenidos con mayor frecuencia, cuando se dirigían a cubrir una manifestación o un evento político, y fueron retenidos en comisarías de policía durante horas o días. En al menos 11 casos, los periodistas fueron víctimas de detenciones violentas, según indica la investigación del CPJ.

Durante este período, más de una decena de periodistas sufrieron arrestos domiciliarios que les impidieron informar sobre el Congreso del Partido Comunista en abril y, en marzo, sobre el octavo aniversario de la Primavera Negra, que resultó en el encarcelamiento de decenas de periodistas y disidentes. Aunque ningún periodista ha sido sentenciado a prolongadas penas de privación de libertad durante el último año, en mayo las autoridades condenaron a seis disidentes políticos a penas de cárcel de dos a cinco años, una medida alarmante.

“La represión política en Cuba ha sufrido una metamorfosis. Antes se basaba en largas condenas de prisión. Si bien el gobierno cubano aún encarcela a disidentes, se nota un cambio sustancial desde la Primavera Negra, que se caracterizó por castigos prolongados”, indicó Elizardo Sánchez Santa Cruz, presidente de la CCDHRN. Según afirmó Sánchez, ahora son más típicas las “numerosas detenciones por parte de la Seguridad del Estado, que duran horas, días o semanas”.

Tal vez contrariando la percepción inicial, la llegada de Internet de banda ancha no ha creado una expectativa de progreso en materia de libertad de expresión o acceso



Febles, atrás, y su colega Luis Cino trabajan en la redacción provisoria de *Primavera Digital*.
CORTESÍA FEBLES

La llegada de Internet de alta velocidad no representará inicialmente una mejora para la libertad de expresión. El proyecto está destinado a optimizar las pocas conexiones de Internet aprobadas por el gobierno.

a la información. Si bien la iniciativa mejorará las pocas conexiones de Internet existentes —que predominan en organismos de gobierno, universidades y otras áreas aprobadas oficialmente— no extenderá la conectividad al público. Pero el gobierno y su legión de blogueros en la red alcanzarán una mayor ventaja tecnológica sobre las voces críticas. Tal como hacen hoy día, los periodistas independientes se verán obligados a usar costosos accesos a Internet en hoteles, conexiones clandestinas en el mercado negro, o el acceso ofrecido por embajadas extranjeras, con sus connotaciones políticas.

“Los blogueros oficialistas ya se benefician de conexiones a Internet libre o de bajo costo”, afirmó Laritza Diversent, abogada y bloguera independiente. “Ahora, también tendrán la ventaja de tener conexiones de alta velocidad”.

Magaly Norvis Suárez, una corresponsal de Hablemos Press, ha sido detenida en tres ocasiones por la policía y agentes de la Seguridad del Estado durante 2011. En una de ellas, fue abofeteada y golpeada por agentes de policía. En otra circunstancia, los agentes tomaron su tarjeta de identificación y se la confiscaron por varios días, condenándola de hecho a un arresto domiciliario ya que la ley cubana requiere que los ciudadanos lleven identificación consigo. Durante una de las detenciones, agentes de la Seguridad del Estado le advirtieron que sería encarcelada y despojada de la custodia de sus hijos si continuaba ejerciendo el periodismo. Su hija de 15 años fue acosada de manera tan despiadada en la escuela que decidió abandonar sus estudios.

En diálogo con el CPJ desde La Habana, Norvis afirmó que el efecto psicológico es significativo. “Es muy difícil trabajar bajo la amenaza de cárcel”, indicó, “preguntándome qué le pasaría a mi familia si fuera a prisión, a mi esposo, a mi casa”. A pesar del vocabulario reformista empleado por el gobierno, el ordenamiento jurídico que

ha permitido a Cuba encarcelar a decenas de periodistas aún permanece vigente. Está implícito en el artículo 91 del código penal, que prevé prolongadas sanciones de privación de libertad o muerte para aquellos que actúan contra “la independencia o la integridad territorial del estado”, y la Ley 88 para la Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba, que establece hasta 20 años en prisión por cometer actos “encaminados a quebrantar el orden interno, desestabilizar el país y liquidar al Estado Socialista y la independencia de Cuba”.

Este sistema legal restrictivo también se destina a coartar el flujo informativo. Todos los medios de comunicación son controlados por el Partido Comunista, que reconoce libertad de prensa solo “conforme a los fines de la sociedad socialista”. Los medios pertenecen al estado y son supervisados por el Departamento de Orientación Revolucionaria del Partido Comunista. La información en Internet es restringida por una comisión interministerial encargada “del uso de la información procedente de dichas redes informáticas de alcance global”. El artículo 19 de la Resolución 179 de 2008 del Ministerio de Informática y Comunicaciones establece que los proveedores del servicio de Internet están obligados a “adoptar las medidas necesarias para impedir acceso a sitios con contenido contrario al interés social, la ética y las buenas costumbres; así como el uso de aplicaciones que afectan la integridad y seguridad del estado”.

Los periodistas independientes se ven obligados a actuar fuera del marco oficial. Sitios de noticias Web como Hablemos Press y Primavera Digital son alojados por servidores fuera de la isla, con editores cubanos que suben sus artículos o actualizan los sitios en embajadas u hoteles. Otros periodistas independientes envían sus artículos, generalmente por correo electrónico, hacia sitios de noticias como Cubanet y Diario de Cuba, que están radicados y son editados fuera del país, general-



mente a cargo de exiliados cubanos. Otros periodistas independientes aún operan sus propios blogs, que son alojados en servidores fuera de la isla y actualizados a través de embajadas o en costosas conexiones de hotel.

Los periodistas independientes pagan otro precio demasiado alto: continúan siendo víctimas de “actos de repudio”, manifestaciones en las que partidarios del gobierno se reúnen frente a los hogares de disidentes. En casos extremos, adeptos al gobierno han impedido que periodistas y disidentes abandonen sus hogares, como el caso de una masiva manifestación durante este octavo aniversario de la Primavera Negra. Héctor Maseda Gutiérrez, un periodista independiente liberado recientemente, quien fue galardonado con el Premio Internacional a la Libertad de Expresión del CPJ, y su esposa Laura Pollán, una conocida activista de los derechos humanos, aseguraron al CPJ que más de 200 partidarios del gobierno se congregaron frente a su casa. La pareja organizaba una reunión de presos políticos recién liberados y las Damas de Blanco, un grupo de esposas de los ex presos y otros familiares. Los manifestantes permanecieron dos días frente a la casa de Maseda. Entonaron las estrofas del himno nacional y corearon canciones revolucionarias a todo volumen desde poderosos altavoces, impidiendo que los invitados abandonaran la propiedad.

La televisión estatal e Internet, en mayor medida, han actuado como plataformas para campañas de desprestigio contra periodistas independientes y disidentes. Con orgullo, el gobierno anunció en febrero que había reclutado a unos mil blogueros para denunciar a los periodistas críticos; muchos de estos “blogueros oficialistas” son empleados del gobierno y todos cuentan con acceso a Internet cómodo y a bajo costo.

Una nueva e ingeniosa serie televisiva, “Las Razones de Cuba”, también transmitida en la Web, presenta a periodistas independientes y disidentes políticos como enemigos del estado. A través de la utilización de material audiovisual confuso sobre actividades supuestamente “sospechosas” (periodistas ingresando a embajadas extranjeras), una amenazante banda sonora, y entrevistas con “expertos” del oficialismo, el programa retrata a los críticos como criminales empeñados en hundir el Estado. El periodista Dagoberto Valdés, quien dirige la revista de noticias en línea Convivencia, y la bloguera Yoani Sánchez han sido destacados en el programa.

Tal vez resulte sorprendente que en un país con poca conectividad a Internet —en total se habla de una penetración cercana al 14 por ciento— la lucha por la libertad de expresión esté siendo librada casi exclusivamente en medios digitales. A pesar de los muchos obstáculos para acceder a Internet, Cuba tiene una vibrante blogosfera que incluye alrededor de 40 blogs periodísticos

críticos, todos alojados en servidores del exterior. Los blogs, y en forma creciente Twitter, ofrecen un espacio para la reflexión, el análisis y la información y también una plataforma para responder a las campañas del gobierno.

En respuesta a “Las Razones de Cuba”, la bloguera Sánchez ha producido su propio programa de entrevistas, “Las Razones Ciudadanas”, que se transmite en video a través de Internet. En cada episodio, integrantes de la sociedad civil discuten diferentes temas, como el periodismo independiente. Reinaldo Escobar, bloguero y esposo de Sánchez, indicó en un episodio que la llegada de la telefonía móvil había transformado al periodismo independiente en la isla, permitiendo a testigos y fuentes de información comunicarse más fácilmente con los periodistas. Permite, a su vez, que los reporteros puedan subir sus contenidos a Twitter. Recién en 2008 el gobierno autorizó la venta a los consumidores de bienes electrónicos personales como los teléfonos celulares.

“Twitter es el verdadero escudo protector para la prensa independiente y los blogueros alternativos en Cuba”, afirmó Manuel Vázquez Portal, periodista cubano exiliado y ex preso político. Sin embargo, enviar o subir un mensaje a Twitter desde un teléfono celular es costoso: alrededor de 1 dólar estadounidense en un país donde el ingreso promedio mensual oscila entre 15 y 30 dólares. Los partidarios del gobierno también han sido rápidos en el uso de Twitter. Cada mensaje de Twitter crítico sobre las políticas de Estado genera una andanada de mensajes agraviantes de usuarios de Internet partidarios del gobierno.

El gobierno se ha mostrado decidido a preservar un acceso a la Web sesgado en su favor. Las conexiones privadas a Internet son bienes escasos en Cuba. La Resolución 180 de 2003 permite solo a quienes tengan Pesos Convertibles Cubanos —una forma monetaria generalmente usada por los extranjeros— obtener acceso individual a Internet, que debe ser aprobado por el proveedor estatal del servicio de Internet, conocido como ETECSA. Autoridades, intelectuales con vínculos oficiales y algunos académicos y médicos están entre los pocos cubanos que tienen contraseñas autorizadas para utilizar el servicio estatal de Internet.

Los cubanos sin conectividad pueden dirigirse a cafés de Internet propiedad del Estado, pero allí pueden ser objeto de registro de identidad, intensa vigilancia y restricciones de acceso a sitios no cubanos. El costo de conexiones sin censura en los hoteles asciende a unos 8 dólares por hora; las contraseñas del gobierno para Internet pueden ser adquiridas en el mercado negro, pero también son costosas y monitoreadas por razones políticas. Varios periodistas entrevistados por el CPJ efectúan visitas diarias o semanales a la sede de embajadas extranjeras para usar conexiones de Internet gratuitas, una práctica que los somete a un mayor escrutinio del gobierno. Los periodistas que trabajan en



En La Habana, simpatizantes del gobierno se enfrentan con amigos y familiares de los disidentes recientemente liberados durante un evento en el aniversario de la Primavera Negra en marzo.
REUTERS/ENRIQUE DE LA OSA

provincias, con pocos hoteles y sin embajadas, tienen mayores dificultades para acceder a la Web.

Un proyecto de cable de fibra óptica de 70 millones de dólares, financiado por el gobierno venezolano y tendido este año por la compañía francesa Alcatel-Lucent, probablemente incline aún más la balanza a favor del gobierno. El proyecto, cuya entrada en operatividad está prevista para este verano, incrementará la velocidad de conexión a Internet en forma exponencial, pero tendrá un alcance limitado, ya que optimizará las conexiones existentes en organismos de gobierno, universidades y sitios oficiales en lugar de incrementar la conectividad en general, según el periódico estatal Granma. (La importancia que el gobierno cubano otorga a la conectividad restringida se hizo evidente en diciembre de 2009 con el arresto de Alan Gross, un contratista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID, por sus siglas en inglés-, quien ahora cumple una sentencia de 15 años de prisión por facilitar el acceso ilegal a Internet a grupos de cubanos).

“La introducción de la banda ancha puede suponer un gran paso adelante en materia de conectividad”, afirmó Ted Henken, experto en Cuba y profesor de estudios Afroamericanos y Latinoamericanos en la Universidad de la Ciudad de Nueva York. “Pero si es implementada bajo las mismas reglas de control, sospecha y acceso institucional puede ser usada como un mecanismo de control más”, añadió. En abril, Henken fue detenido por agentes de la Seguridad del Estado y notificado que no podía regresar a la isla luego de entrevistarse con blogueros cubanos independientes.

El gobierno no ha mostrado voluntad para apartarse de su tradicional política de represión de la libertad de expresión—aún cuando sus líderes hablan de cambio económico y político. En el otoño de 2010, el Presidente Castro anunció planes para reducir la fuerza laboral del Estado en más de medio millón de empleados, e incrementar licencias para emprendimientos privados. En marzo de 2011, se otorgaron 171 mil nuevas licencias para negocios privados, según informes de prensa, aunque economistas independientes indican al CPJ que los altos costos y la escasez de materias primas están sofocando la iniciativa. Durante el Congreso del Partido Comunista en abril, Castro oficialmente reemplazó a su hermano Fidel

como jefe del Partido Comunista en lo que fue el primer cambio de liderazgo desde la fundación del partido en 1965, mientras también se anunció la introducción de límites de mandato para funcionarios del partido.

Y en marzo, Cuba liberó al último de los 29 periodistas encarcelados durante la Primavera Negra, cuando el gobierno arrestó a decenas de disidentes y los sentenció a penas de hasta 27 años en prisión. La liberación de los detenidos fue el fruto de negociaciones entre el gobierno cubano y la Iglesia Católica, con la ayuda de diplomáticos españoles. Pero la libertad venía con un elevado costo: la mayoría de los periodistas liberados y sus familias fueron obligados a abandonar el país y viajar a España, adonde su reubicación está marcada por las dificultades económicas y profesionales. Tres periodistas presos que se negaron a salir al exilio fueron liberados bajo un régimen de libertad condicional y son vulnerables a ser nuevamente arrestados.

Periodistas cubanos y defensores de los derechos humanos expresan un enorme escepticismo respecto a que los cambios económicos en la isla vayan a estar acompañados en algún momento cercano por mejoras para la libertad de prensa. Las experiencias de la reportera independiente Dania Virgen García refuerzan este punto de vista.

“Pareciera que cada dos semanas me amenazan, me detienen, o tengo que pasar la noche en prisión... Conozco todas las estaciones de policía de La Habana”, aseguró Virgen García, quien ha enfrentado arrestos, campañas de desprestigio y ataques físicos por su cobertura sobre los abusos a los derechos humanos y las precarias condiciones en las cárceles cubanas. Virgen García, cuyo trabajo aparece en su blog y en el sitio de noticias Cubanet, fue recientemente despertada por un grupo de niños y maestros que gritaban consignas a favor de Castro e insultos fuera de su casa.

En abril, cuando se encontraba camino a cubrir una reunión de ex presos políticos en La Habana, fue arrestada por agentes de la Seguridad del Estado y llevada a la comisaría de policía La Lisa, indicó Virgen García en una entrevista telefónica con el CPJ. Durante la terrible experiencia, la reportera afirmó haber sido abofeteada en el rostro, maltratada por la policía y rociada con gas pimienta por un guardia de la prisión. Virgen García fue liberada seis horas más tarde, pero sufrió fuertes contusiones y una persistente inflamación en los ojos.



Nueva Represión en Cuba

Aún cuando la puerta giratoria de la cárcel bajo una represión menos intensa parece más benigna que largas penas en prisión, la muerte del disidente Juan Wilfredo Soto en mayo proporcionó un motivo de reflexión sobre este punto. Soto, integrante de la Coalición Central Opositora y ex preso político, fue arrestado por dos policías cuando se negó a abandonar un parque público. Luego de esposar a Soto, la policía lo habría golpeado con bastones, según la prensa independiente cubana. Soto fue liberado pero murió días después producto de lo que las autoridades llamaron “falla múltiple de órganos debido a una pancreatitis aguda,” afirmación que fue recibida con escepticismo por periodistas independientes y la oposición. Grupos internacionales de derechos humanos y gobiernos extranjeros solicitaron a las autoridades cubanas que iniciaran una investigación independiente, pero el gobierno no respondió.

Entre quienes reclaman un proceso de investigación independiente se destaca el Parlamento Europeo, situación que refleja los a veces conflictivos impulsos a ambos lados del océano Atlántico. Aunque la Unión Europea limitó sus relaciones diplomáticas y cooperación para el desarrollo con Cuba desde 2003 hasta 2008, la UE ha abierto desde entonces un diálogo político con La Habana y la Comisión Europea ha proporcionado millones a la isla en materia de ayuda. En 2010, la Comisión destinó 20 millones de euros para asegurar comida, promover cambios ambientales e intercambios profesionales y académicos, según el Servicio Europeo de Acción Exterior.

Pero La Habana aún tiene que lograr su objetivo más buscado con la UE: revertir la Posición Común, una política europea adoptada en 1996 que condiciona el completo restablecimiento de relaciones con la isla a los progresos de La Habana en temas de derechos humanos y democracia. La derogación de la Posición Común normalizaría las relaciones diplomáticas y fortalecería la

cooperación para el desarrollo en el largo plazo. En febrero, el canciller cubano Bruno Rodríguez se entrevistó en Bruselas con la Alta Representante de Asuntos Internacionales de la UE, Catherine Ashton, en la quinta de una serie de reuniones que comenzaron en 2008 para explorar el futuro de las relaciones entre la UE y Cuba. Reiterando la posición de larga data que sostiene La Habana, Rodríguez expresó que las relaciones se deberían normalizar sin “interferencia en asuntos internos de los Estados”, según informes de prensa internacional. La intransigencia que tal declaración implica no es un buen presagio para los derechos humanos o la libertad de prensa.

“Existen numerosos obstáculos para normalizar las relaciones en este momento”, aseguró Susanne Gratius, experta en políticas entre la Unión Europea y América Latina del FRIDE, una organización de estudios en política exterior con sede en Madrid. Entre los obstáculos, citó “la naturaleza autoritaria del régimen, los derechos humanos y políticos, donde no hubo cambio alguno a pesar de las recientes reformas económicas”. Para derogar la Posición Común, señaló Gratius, es necesario alcanzar un consenso entre los 27 países miembros de la UE, que tienen visiones divergentes sobre Cuba. Suecia, Polonia, Alemania y República Checa en particular se oponen a abandonar la Posición Común basados en cuestiones políticas y de derechos humanos.

“Es siempre la misma historia: se registra algún progreso y luego se da un paso atrás”, Gratius indicó respecto a Cuba. “Pienso que hay un movimiento hacia la apertura política a largo plazo, pero todavía existen estos retrocesos que aparecen con abusos a los derechos humanos”. ■

Karen Phillips, escritora freelance, fue integrante del Programa de Asistencia del CPJ, y más recientemente investigadora asociada del programa de las Américas del CPJ.



Periodistas recientemente liberados durante una conferencia de prensa en España en 2010. Desde la izquierda, Omar Rodríguez Saludes, Julio César Gálvez Rodríguez, Ricardo González Alfonso, José Luis García Paneque y Léster Luis González Pentón. AFP/DOMINIQUE FAGET



Los periodistas Juan Carlos Herrera Acosta y Fabio Prieto Llorente llegan a Madrid.
AFP/DANI POZO

Un Nuevo y Amargo Hogar

España ha acogido a un centenar largo de ex presos cubanos y cientos de sus familiares. Pero las dificultades económicas que atraviesa el país y los problemas burocráticos dificultan la transición hacia una vida en libertad para estos exiliados. Muchos aseguran que España es solo una estación de paso.

Por Borja Bergareche

MADRID

España ha acogido a más de 100 presos políticos cubanos —y cientos de sus familiares— liberados como resultado de un acuerdo en julio de 2010 entre el gobierno castrista y la Iglesia Católica cubana, convenio apoyado por el gobierno español. Entre quienes aceptaron cambiar sus celdas por un exilio forzado en España figuran dieciocho periodistas, aunque cuatro de ellos ya han partido hacia otros países. Para aquellos periodistas que permanecen en España, los desafíos son enormes.

“Hasta ahora, hemos recibido suficientes ayudas para vivienda, transporte público, vestimenta, y el cuidado de la salud”, afirma Víctor Rolando Arroyo Carmona, periodista independiente que, desde que fue liberado en septiembre de 2010, reside en Madrid con seis miembros de su familia. “Pero vivimos en un limbo legal y no podemos encontrar empleo porque nuestro permiso de trabajo tiene que ser renovado cada cuatro meses, y ningún potencial empleador quiere tomar ese riesgo. Hay otras numerosas necesidades —y no estoy hablando de lujos— con las que no podemos contar, como llamar a nuestros familiares en Cuba, tener una computadora para escribir, o viajar para poder coordinarnos con otras familias de exiliados”.

En entrevistas con el CPJ, la mayoría de los periodistas afirma que sus necesidades básicas han sido cubiertas a través de un programa de asistencia del gobierno y de entidades humanitarias. La asistencia sanitaria les es proporcionada por el sistema nacional de salud pública, lo que ha garantizado el acceso a los tratamientos básicos a los muchos periodistas que acarrean enfermedades crónicas tras su paso por las prisiones de la isla. Aquellos niños en edad escolar han podido inscribirse en escuelas

públicas locales. Los disidentes han recibido un programa de asistencia financiado por el gobierno español, canalizado a través de la Cruz Roja y otras agencias no gubernamentales, que les proporciona una ayuda mensual para alojamiento de 540 a 740 euros, y otro subsidio mensual diferente de hasta 850 euros, en función del número de familiares dependientes. Otras organizaciones no gubernamentales les han proporcionado también hasta 300 euros en ayuda para vestimenta. Estas ayudas son otorgadas por un año y son en principio renovables cada seis meses.

“El Gobierno tiene la voluntad de facilitar la integración de los excarcelados cubanos y de sus familiares en la sociedad española, hasta que ellos puedan tener una existencia autosuficiente”, indica Juan Carlos Sánchez, director general para América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Pero el hecho de afrontar sus vidas por sí mismos ha resultado una tarea escurridiza para los cubanos exiliados, quienes encuentran grandes dificultades para incorporarse a un mercado laboral español golpeado por tres años de penurias económicas. El crecimiento económico de España se ha estancado y su tasa de desempleo se mantiene en un 20 por ciento. Miles de trabajadores extranjeros que habían encontrado trabajos en el país en los años de apogeo ahora han abandonado España. De forma específica, muchos cubanos denuncian que sus titulaciones profesionales y educativas no han sido convalidadas por las autoridades españolas y cubanas, una barrera burocrática que dificulta sus aspiraciones de unirse a la fuerza laboral.

Las autoridades españolas han reubicado a los ex disidentes presos en una docena de ciudades y pueblos a lo largo del país, la mayoría fuera de Madrid. Algunos exili-





El periodista cubano José Ubaldo Izquierdo Hernández figura entre los ex periodistas presos que viajaron desde el exilio inicial en España a otros destinos.

AP/ALIOSHA MARQUEZ

ados cubanos afirman que el gobierno decidió reubicarlos para prevenir el surgimiento de una voz política fuerte, unida –y diplomáticamente incómoda— que trone contra el régimen cubano desde la capital de España. Funcionarios del gobierno afirman que su alojamiento en distintas localidades responde a la estrategia de canalizar la ayuda a través de organizaciones humanitarias que operan en el país. “Para asistir a un grupo tan grande, el gobierno ha firmado varios acuerdos con organizaciones humanitarias, como la Cruz Roja”, aseguró Sánchez. “Son estas organizaciones, y no el gobierno, las que deciden cómo prestarles asistencia, en función de los recursos disponibles y del hecho de que esos recursos no están concentrados en Madrid sino que están distribuidos en todo el país, básicamente a través de convenios con los gobiernos regionales”.

Antes de la ola de exiliados del año pasado, España ya era el hogar del escritor y periodista cubano Raúl Rivero, quien fue excarcelado en 2004, y de los periodistas cubanos independientes Alejandro González Raga y José Gabriel Ramón Castillo, quienes fueron liberados en febrero de 2008 junto con otros dos detenidos de la Primavera Negra. En total, España ha recibido al menos a 120 disidentes cubanos, con varios cientos de sus familiares. Pero la política de brazos abiertos del país se ve atenuada por la crisis económica, que está forzando al gobierno central y a gobiernos regionales y locales a recortar el gasto en servicios sociales –incluyendo la actual asistencia a los exiliados cubanos. Varios cubanos aseguran al CPJ que el subsidio de vivienda ha sido interrumpido recientemente.

El año pasado, el gobierno regional conservador de Madrid, cercano a los disidentes cubanos, asumió la responsabilidad del gobierno central sobre aquellos que viven en la capital y les ayudó con subsidio de vivienda, vestimenta y material escolar. Pero, forzados a adoptar medidas de austeridad en respuesta a la crisis económica, incluso las autoridades madrileñas han cortado los subsidios a las familias cubanas.

“Por primera vez, no he podido pagar las facturas por el teléfono y el alquiler de mi casa”, asegura González Raga, periodista independiente cubano que vive en Madrid con su esposa y sus dos hijos desde que fue liberado en febrero de 2008. Afirma que solo su nuera ha podido encontrar trabajo, y solo de naturaleza temporal

en un restaurante. González Raga y su esposa, Bertha, de profesión administrativa contable, llevan dos años buscando trabajo, sin resultado alguno. Él y un grupo de otros disidentes trataron de establecer un observatorio de Derechos Humanos para estudiar la situación de otros como ellos, pero no se confirmaron las ayudas públicas con las que contaban, explica.

El gobierno español ha otorgado el asilo político a 53 cubanos, incluidos tanto disidentes como familiares de éstos, y está considerando otras seis solicitudes, según datos proporcionados al parlamento en junio por Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, viceministro de Asuntos Exteriores para América Latina. Otros 400 cubanos habrían recibido la “protección subsidiaria”, según sus datos, un estatus legal que incluye la residencia permanente y un permiso de trabajo, pero que tiene la ventaja sobre el asilo que presenta menos obstáculos si los cubanos exiliados decidieran regresar a su país de origen.

Tres de los periodistas excarcelados como parte del acuerdo entre Cuba y la Iglesia Católica –Héctor Maseda Gutiérrez, Iván Hernández Carrillo, y Pedro Argüelles Morán—se negaron a abandonar la isla. Excarcelados bajo un mecanismo de libertad condicional, que los hace vulnerables a un nuevo arresto, los tres se enfrentan a la posibilidad real de un continuo acoso en sus hogares. Pero aquellos que eligieron el exilio se enfrentan también a su propio futuro incierto.

De los periodistas exiliados en España, José Ubaldo Izquierdo Hernández se ha mudado a Chile, y Omar Ruiz Hernández, Juan Adolfo Fernández Saíenz y Normando Hernández González partieron hacia los Estados Unidos. Muchos otros han expresado su deseo de trasladarse a los Estados Unidos, donde las autoridades han establecido un programa especial de visados para cubanos liberados tras el acuerdo de julio de 2010. El programa les permite convertirse en residentes de los Estados Unidos.

Para aquellos que permanecen en España, la falta de oportunidades económicas puede hacer del país sólo una parada en el camino. En palabras de Arroyo Carmona: “Vivimos en una total incertidumbre sobre nuestro futuro.” ■

Borja Bergareche, periodista español, es consultor europeo del CPJ.

RECOMENDACIONES DEL CPJ

El CPJ ofrece las siguientes recomendaciones al gobierno cubano, a la comunidad internacional y a la comunidad tecnológica y bloguera.

AL GOBIERNO CUBANO

- Poner fin a la utilización de detenciones, violencia física, vigilancia y campañas de desprestigio contra periodistas y blogueros independientes.
- Derogar el artículo 91 del código penal y la Ley 88 para la Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba, normas usadas por el gobierno para encarcelar a periodistas y disidentes políticos injustamente.
- Como signatario del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cumplir con su obligación de permitir a los periodistas trabajar en libertad y sin temor a represalia.
- Eliminar todos los impedimentos legales para el acceso individual a Internet y permitir a los blogueros alojar sus sitios en servidores cubanos.
- Con la llegada de Internet de alta velocidad, extender el acceso a la población en general, incluyendo a periodistas y blogueros.
- Eliminar todas condiciones que rigen sobre la liberación de periodistas detenidos durante la Primavera Negra. Dejar sin efecto la libertad condicional para los periodistas recientemente liberados que permanecen en Cuba. Permitir a los periodistas exiliados regresar a la isla sin condición alguna.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Al Consejo de Derechos Humanos de la ONU

- Considerar al gobierno cubano responsable de sus obligaciones bajo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

- Instar a Cuba a revisar procesos judiciales y trámites de solicitud de viaje para asegurarse que se ajustan a Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- El Relator Especial para la Libertad de Expresión de la ONU debe pedir autorización para evaluar el estado de las libertades de prensa y de expresión en Cuba, e informar sobre sus hallazgos y recomendaciones.

A la Unión Europea

- Exhortar al gobierno cubano a prestar mayor atención al reclamo de garantizar la libertad de información y expresión, incluyendo el acceso a Internet, para todos los cubanos.
- Instar a las autoridades cubanas a eliminar las condiciones sobre los presos políticos liberados de manera que sean efectivamente libres y no vulnerables a nuevos encarcelamientos.
- En la evaluación de la Posición Común sobre Cuba, reclamar diálogo con las autoridades sobre la base de progresos sustanciales y específicos. Esos avances deberían incluir la implementación de pactos internacionales sobre derechos humanos suscritos por Cuba y la garantía a todos los cubanos de la libertad de expresión y el acceso a la información a través de todos los medios, incluyendo Internet.
- Crear un ambiente de bienvenida en el ámbito de la Unión Europea para los cubanos disidentes excarcelados y forzados al exilio. Facilitar su acceso a programas de asistencia y entrenamiento financiados por la UE.



A la Organización de los Estados Americanos

- Aún cuando Cuba ha desistido reintegrar la Organización de Estados Americanos, cualquier futura participación en la OEA debe asegurar que Cuba se ajuste a los principios del organismo, incluyendo el derecho a la libertad de expresión y acceso a la información. En caso de que Cuba se uniera a la OEA, la organización debe asegurar el cumplimiento por parte de Cuba de los estándares internacionales en materia de libertad de expresión.
- Todos los estados miembros de la OEA deben promover un vigoroso debate sobre violaciones a los derechos humanos en Cuba, incluyendo las restricciones en el acceso a Internet.
- El Relator Especial para la Libertad de Expresión de la OEA debe requerir autorización para evaluar el estado de las libertades de prensa y expresión en Cuba, e informar sobre sus hallazgos y recomendaciones.

LA COMUNIDAD TECNOLÓGICA Y BLOGUERA

- La comunidad internacional de blogueros debe continuar apoyando a blogueros cubanos mediante la publicidad de sus trabajos y la creación de enlaces que conduzcan a éstos.
- Las empresas que proporcionan infraestructura tecnológica a Cuba deben asegurar que el producto de su trabajo no sea usado para restringir la libertad de expresión. Las compañías deben seguir los principios

establecidos por la Iniciativa de Red Global, que busca asegurar que empresas tecnológicas garanticen estándares internacionales sobre libertad de expresión.

- Apoyar aplicaciones de redes sociales que son populares en Cuba.

AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

- En concordancia con la directiva dictada por el Presidente Barack Obama en abril de 2009, la administración y el Congreso deben permitir a empresas estadounidenses que cumplen los principios de la Iniciativa de Red Global proporcionar apoyo digital e infraestructura a los cubanos. La directiva de 2009 fue diseñada para incrementar la libre circulación de información hacia el pueblo cubano y expandir los vínculos de comunicaciones entre los Estados Unidos y Cuba.
- Permitir a empresas estadounidenses establecer cables de fibra óptica e instalaciones para comunicaciones satelitales que conecten a los Estados Unidos con Cuba.
- Alentar a empresas de tecnología de la información y redes sociales a habilitar servicios de conversación en línea en Cuba, tal como es actualmente permitido bajo las regulaciones de los Estados Unidos.
- Asegurar que la política de los Estados Unidos en relación con el apoyo a disidentes es abierta y transparente.



El Presidente Castro con su hermano Fidel durante el Congreso del Partido Comunista en abril. Agentes de la Seguridad del Estado impidieron que los periodistas independientes cubrieran las actividades del congreso partidario.
AP/JAVIER GALEANO

Historias de cárcel y liberación

Un total de 29 periodistas cubanos fueron detenidos en una masiva ofensiva contra disidentes en marzo de 2003. La mayoría pasó ocho años en prisión acusadas por el único delito de ser reporteros independientes. Actualmente, por fin en libertad, relatan sus historias de maltrato en prisión, injusticia en los tribunales, el desafío del exilio y en última instancia el triunfo del espíritu humano. Estas columnas fueron publicadas por primera vez como una serie de artículos en el sitio Web del Comité para la Protección de los Periodistas, www.cpj.org.



Luego de ocho años de estar separados, el periodista Héctor Maseda Gutiérrez y su esposa, la activista de derechos humanos Laura Pollán Toledo, están juntos nuevamente. AP/FRANKLIN REYES

BAJO ARRESTO: COMIENZA EL CALVARIO

Momentos previos al arresto en Cuba

Por José Luis García Paneque

Como de costumbre, el 18 de marzo de 2003 me levanté muy temprano, conecté el radio receptor de onda corta que tenía y sintonicé varias emisoras del sur de La Florida en busca de las noticias más importantes. Como siempre, la interferencia radioelectrónica era brutal y me impedía la adecuada audición. Pero, tenía que hacer el esfuerzo para tener un nivel mínimo de información que me permitiera compararla con los datos brindados por los medios oficialistas del régimen y así

ejercer el oficio de periodista alternativo desde nuestra pequeña agencia de noticias Agencia Libertad.

Alrededor de las 8.00 a.m. una voz anónima me advirtió en el teléfono que sería detenido en las próximas horas, sin dar más detalles. Como estaba habituado al acoso, las amenazas y los rumores, no lo consideré importante, y seguí con mi rutina diaria.

Más tarde, salí con mi esposa rumbo la casa de una amiga a buscar un litro de leche que ésta nos iba a regalar para los niños. Íbamos en nuestra vieja -pero siempre fiel- moto Jawa. Al girar en la primera esquina, nos dimos cuenta que traíamos “compañía”. Otra moto, de



esas que usan los oficiales de la Seguridad del Estado, nos seguía sin mucha discreción. Al regreso, nos percatamos que nuestra casa también estaba vigilada.

Sin otra alternativa, sin nadie a quién reclamar por el seguimiento que padecía, decidí continuar con mi rutina diaria. Me comuniqué con amigos e incluso concerté hacer un programa más tarde para Radio Martí. Alrededor de las 5.00 p.m., llegaron algunos reporteros de la agencia para participar de un curso de inglés que nos impartía una profesora amiga, como parte de nuestra formación como periodistas. Pocos minutos después, varios oficiales de la seguridad del Estado golpearon a mi puerta con una orden de registro que me mostraron doblada, pero que nunca llegaron a entregármela. Con mucha calma, les pedí que permitieran que mis colegas y la profesora se marcharan. Accedieron a mi pedido, y con ello dejaron en claro que yo era el único objetivo.

Comenzaron un minucioso registro en toda la casa, en el que ponían mucho énfasis en cada papel que encontraban, ante la mirada atónita mía, de mi esposa y de mis cuatro hijos pequeños. Al llegar a la biblioteca, sacaron los libros al azar y los colocaron en forma desordenada en cajas de cartón, incluyendo un más inofensivo atlas de geografía de mi hija mayor. Al final, además de los libros, incautaron un teléfono fax, una máquina de escribir, un radio receptor de onda corta y una pequeña grabadora.

Luego de seis horas de registro, alrededor de las 11 p.m. me comunicaron que estaba detenido. Sin más explicaciones, me trasladaron a la Unidad Provincial de Instrucción Policial en la provincia de Las Tunas. Me encerraron en un oscuro y húmedo calabozo. Aquella, fue la primera noche de 7 años y 4 meses en nueve prisiones diferentes de cinco provincias diferentes de Cuba. Mientras estaba en prisión, mi esposa y mis hijos salieron de la isla con rumbo a Estados Unidos, agobiados y aterrados por la persecución y el maltrato del gobierno cubano.

El 12 de julio pasado, a mí me deportaron a España, luego de un acuerdo entre la Iglesia Católica y el régimen cubano, con el acompañamiento del gobierno español. Hoy, después de 3 meses de exilio, escribo esta historia mientras intento rehacer mi vida, reunificar mi familia dividida en dos continentes, y continuar mi lucha en el nuevo escenario que me han impuesto.

De profesión médico, José Luis García Paneque, de 43 años, se unió a la agencia de noticias independiente Libertad en 1998 luego de ser despedido de su trabajo en el hospital en Las Tunas debido a sus opiniones políticas. En abril de 2003, un tribunal lo sentenció a 24 años de prisión tras ser acusado de actuar "contra la independencia o la integridad territorial del estado". Vive en el exilio en España.

Publicado el 8 de marzo de 2011

Un Trayecto Civilista

Por Alfredo Felipe Fuentes

Me incorporé al entonces joven movimiento civilista cubano en 1991. Curiosamente, lo que más recuerdo de aquella etapa es que, por temor y otras aprensiones, me disfrazaba con gorra, gafas y otros artilugios cuando viajaba desde mi pueblo, Artemisa, hasta la ciudad de la Habana para contactar con otros activistas. Tales sentimientos de temor, indefensión y hasta de culpa, experimentan quienes viven en Cuba cercados por la opresión y entontecidos por la propaganda infinita de la ciencia totalitaria.

Esto me ocurría tres años antes de ingresar al periodismo independiente en 1994, cuando reporté para la emisora Radio Martí el arresto, en el municipio de Artemisa, de varios opositores a la actual tiranía, entre quienes figuraba el otrora héroe de la localidad, Domingo René García Collazo, ex comandante del Ejército Rebelde, investido con ese grado en 1959 por el entonces venerado caudillo, Fidel Castro.

A este primer reporte siguieron otros, y hacia 1995, un grupo de activistas fundamos la corresponsalía "Libertad" del Buró de Prensa Independiente de Cuba, la cual dirigí. Posteriormente, creamos otras que incrementaron las actividades de prensa, derechos humanos y sindicales en la localidad. Se multiplicó pues, la presencia de la Seguridad del Estado en nuestras vidas al punto de que en la madrugada del 24 de febrero de 1996, bandas de paramilitares, instrumentadas por la Seguridad del Estado efectuaron "visitas" intimidatorias, con lenguaje de terroristas, a mi vivienda y a las de otros miembros de la corresponsalía, grupos de derechos humanos y sindicales.

Por esta fecha, y en lo adelante, la mayoría de los activistas del municipio ya simultaneábamos la actividad de prensa con el sindicalismo libre, y los derechos humanos. En conexión con éstos, emprendí la tarea de crear la primera escuela del país para la enseñanza de esos derechos. Me instruí con literatura donada por la embajada de España y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, compuse un manual que sirvió como base material de estudios, y así fundé la Cátedra Félix Varela para la Educación en Derechos Humanos. Impartí clases hasta que me arrestaron en 2003 y publiqué (1999 y 2001) varios trabajos sobre el tema en la revista Vitral de la Iglesia Católica de Pinar del Río.

A este incremento de las actividades civilistas, en particular de la prensa y la educación, la Seguridad del Estado respondió con más detenciones arbitrarias, registros, confiscaciones, actas de advertencia, citatorios para amenazarnos y, eventualmente encarcelamientos; pues sofocar la libertad de información y prensa resulta una cuestión de

vida o muerte para las dictaduras. Por esto, el régimen se vale de las artimañas orwellianas para falsificar el pasado y distorsionar el presente como aspecto clave en la manipulación de la información y la propaganda. Ésta es la razón por la cual Cuba es el único país del hemisferio occidental en el que no se venden periódicos extranjeros a la población. Y por esa misma razón, Fidel Castro ha dicho que: “Los periodistas son un destacamento de la Revolución”.

Así lo impone el tirano. Sabe que la fuerza represiva, por sí sola, no basta para someter al pueblo; sino que requiere, forzosamente, de la propaganda apologética, incesante, enloquecedora y chauvinista, que actúa como somnífero espiritual y le vale más que su ejército de policías.

Pero la fuerza creadora del instinto libertad y las ideas democráticas es incontenible y contagiosa. Siempre derriba los obstáculos, y desde hace más de 20 años, Castro no está sólo en el escenario político cubano. Un contingente de hombres y mujeres decidimos enfrentarle en el terreno de la palabra, la mente y el espíritu, en pos de un Estado de Derecho para Cuba. Y a pesar de las enormes desventajas y la represión, llegamos con mucho más que antes hasta marzo de 2003; fecha, en la que ante el empuje del poderoso discurso de los derechos humanos, el vigor del Proyecto Varela, la fuerza del sindicalismo libre y el arrojío de la prensa independiente, Castro se trastornó, encolerizó y cometió un grave error: La Primavera Negra de Cuba; con juicios sumarísimos, sin garantías, sin defensa y fuera de toda ley, con salvajes condenas de hasta 28 años de prisión.

Tal fue el error, que de él surgieron, a pecho y a gladiolos, nuestras gigantescas Damas de Blanco. Castro tuvo que enfrentar entonces a nuestras mujeres, quienes apoyadas en la formidable campaña de solidaridad internacional, infligieron al tirano su más costosa y fatal derrota política: se rindió, por primera vez, ante una presión surgida del propio pueblo, de la oposición interna, no del exterior; y aunque al exilio, tuvo que excarcelarnos. Este hecho constituye un hito, un caso único para este medio siglo de comunismo en Cuba, lo cual se convierte en supremo ejemplo que fertiliza el vientre social y espiritual de la nación.

Ahora, ante la fecundidad liberadora de este paradigma y el fracaso económico y social del régimen, Castro, en busca de reducir la presión interna, se encuentra forzado también a “conceder” al pueblo algunos de los derechos económicos que desde hace 50 años le ha conculcado.

Los primeros días de nuestro encarcelamiento transcurrieron en el cuartel general de la Seguridad del Estado. Allí, en las celdas diseñadas para cuatro prisioneros, era tal la estrechez y el hacinamiento, que éstos sólo disponen de menos de medio metro cuadrado de espacio libre per cápita. Esta situación, intensamente claustrofóbica, agobiante y con la luz encendida perennemente, constituye un tormento psíquico que nos fue aplicado durante 36 días seguidos de interrogatorios antes del juicio.

Bajo estas torturantes condiciones y privado de lápiz,

papel y abogado, me resultaba imposible preparar alguna defensa para enfrentar a un tribunal, en el que por demás, no rigen los principios de independencia e imparcialidad de los jueces. Allí comprendí mejor el significado de los términos: indefensión y abuso de poder; pues con éstos me impusieron la injusta y brutal condena de 26 años de cárcel. Y como paradoja, en la página ocho de mi sentencia se puede leer, “persona de buenas y respetuosas relaciones con el resto de los ciudadanos en el orden social y la carencia de antecedentes penales”. Obligado y cínico reconocimiento que riñe con la brutal sanción impuesta y con el torturante año de “gracia” infligido en reducidísimas celdas de castigo, sin ventanas, húmedas, con ratas, otras criaturas y pésima alimentación, a quien sólo cumplió deberes cívicos y ejerció derechos inalienables e imprescriptibles.

No sé qué me hizo acreedor a tanto odio. Y no consigo expresar aquí lo sentido en esas celdas, cuales tumbas; pero sí puedo, y quiero, desenmascarar a los que abusan del poder, mienten y ofenden mi dignidad al acusarme de conspirador y mercenario. Después del angustioso período en celdas de castigo, me trasladaron a la población general de reclusos comunes con quienes compartí los riesgos, la injusticia y las miserables condiciones materiales de las cárceles cubanas.

Pese a todo, debo reconocer aquí que dentro de las fuerzas represivas existen ya, en número creciente, hombres y mujeres que en silencio nos apoyan y rechazan la política del régimen. Ellos también podrán contribuir a las transformaciones democráticas y la reconciliación nacional de nuestro pueblo.

Y hoy en el exilio, cuando rememoro mis siete años y medio encarcelado, me parece una quimera escribirles desde esta nueva perspectiva de futuro en libertad. De este porvenir, mi principal objetivo es mantenerme fiel a los valores cristianos, al honor y, a mi ley: luchar siempre; como única actitud digna ante la vida. Como propósitos muy queridos también:

- Trabajar para un medio de prensa libre en el que proseguir mi trayecto civilista a favor de las ideas democráticas, en Cuba y en cualquier parte.
- Terminar el libro de ensayo que comencé en la prisión.

Finalmente, mi testimonio de respetuoso homenaje al martirio de Orlando Zapata Tamayo, quien supo morir en rebeldía ante la opresión, y al heroísmo de Guillermo Fariñas: protagonistas, junto a las Damas de Blanco, de la inédita y contundente victoria contra Castro.

Alfredo Felipe Fuentes, de profesión economista, comenzó trabajando para la prensa independiente cubana en 1991. En 2003 le dieron 26 años de prisión por violar el artículo 91 del código penal cubano y por actuar contra “la independencia o la integridad territorial del estado”.

Publicado el 25 de mayo de 2011



Acoso, represión y cárcel: la vida de un periodista cubano

Por Víctor Rolando Arroyo Carmona

El presidente del tribunal miró a su derecha y dijo “tiene la palabra el ministerio fiscal”. Éste, con voz grave, dictaminó: “el ministerio fiscal ratifica la solicitud de privación perpetua de libertad para el acusado Víctor Rolando Arroyo Carmona por actos contra la independencia y la integridad territorial del país”.

La Primavera Negra de Cuba tenía ya sus víctimas en el extremo más occidental. Había sido escogido como una de ellas. ¿Mi verdadero delito? Haberme convertido en periodista independiente.

Mis primeros trabajos periodísticos fueron transmitidos para emisoras radiales del exilio cubano predominando las denuncias sobre violaciones de derechos humanos, reportajes y crónicas sobre temas económicos y sociales. Las condiciones para realizar la labor periodística eran difíciles y obsoletas. Nuestra única grabadora provenía de la era soviética. Dependíamos del aporte de otras personas para adquirir papel, bolígrafos, baterías, casetes y otros medios. Como transporte una bicicleta.

Todavía añoro mi máquina de escribir, marca Underwood, herencia de mi padre, que me fue arrebatada por la policía política en un registro efectuado en mi vivienda. Lugar donde realizaba mi trabajo periodístico.

Los métodos de trabajo del aparato represivo gubernamental eran intimidantes y agresivos. Haciéndolos extensivos a mi familia con represalias tales como: despido de empleos, prohibición de estudios superiores e incluso no permitir que participaran en actividades culturales y deportivas.

A mediados de 1996 aparecen mis primeros escritos en prensa plana, publicados en el diario Nuevo Herald y la revista Carta de Cuba. Esta última me publicó un artículo sobre el cultivo del tabaco en Pinar del Río donde hacía una valoración económica y social de esta actividad, provocando una reacción violenta por parte del régimen. Fui acusado del delito de desacato y atentado, sancionándose a un año y seis meses de privación de libertad.

Me llevaron a una celda especial en el área de mayor rigor de la prisión provincial Kilo 5 y medio de Pinar del Río, lugar donde ubican a los reclusos en solitario. En la mía me esperaba Carlos, un asesino paranoico con un alto grado de agresividad, sin medicación, por lo que se manifestaba aún más violentamente.

Seis meses viví en un estrés creciente. Apenas me dormía, Carlos iniciaba sus gritos. Llegó incluso a agredirme físicamente.

Mi persistencia en enviar denuncias sobre las pésimas

condiciones de vida y los maltratos físicos y psíquicos a los reclusos acrecentaron la animosidad de los carceleros. En varias ocasiones fui llevado a los calabozos (el hueco) donde como castigo adicional me reducían la alimentación y el agua.

Cumplí la sanción impuesta y fui liberado en abril de 1998. Muchas cosas habían cambiado. El periodismo independiente vivía una etapa de auge. Se habían multiplicado el número de quienes lo ejercían, agrupándose en incipientes agencias de prensa y disponiendo de más recursos en equipamiento y financiamiento, facilitando la labor periodística.

Empezaba para mí un período de intensa actividad afiliado a la Unión de Periodistas y Escritores Cubanos Independientes (UPECI). Publicaba mis artículos en CUBANET, Lux Info Press y otras agencias en el exterior. Continué mi labor radial en emisoras del exilio y publicaba un boletín para el territorio nacional “El Pinareño”. Simultáneamente estructuré una red de colaboradores en Pinar del Río, La Habana y Matanzas lo que me facilitaba la información necesaria.

Aparecen otras formas represivas. Mi línea telefónica fue electrificada inutilizando mi equipo de fax. En altas horas de la noche “personas desconocidas” lanzaron botellas de cristal a la vivienda de mi madre y en la mía. La televisión oficial difundía reiteradamente injurias sobre mi persona, mi familia e involucrando a mi hijo menor, entonces con siete años de edad.

Nuevamente fui encarcelado. Ahora por seis meses. Acusado del “grave delito” de regalar juguetes a niños pobres en fecha de Reyes Magos.

En la segunda mitad del año 2006 reinicio mi labor periodística. Amigos del exterior me facilitaron un viejo ordenador de mesa, un teléfono móvil y otros medios necesarios para cubrir varios eventos informativos a la vez.

La represión aumentaba. Mi esposa fue separada de su trabajo como profesora. Mi hija, después de terminar estudios para operadora telefónica, con resultados satisfactorios, nunca recibió propuesta de empleo.

Centré mi actividad en denunciar las falencias del régimen, principalmente en el tema de la salud pública. Asesorado por un equipo de médicos y personal calificado. Documentamos denuncias sobre casos como la muerte de niños recién nacidos y de sus madres como consecuencia de tratamientos médicos inadecuados.

Denunciamos las pésimas condiciones hospitalarias y la falta de medicamentos y equipos esenciales. No olvido el caso de Miguel Antonio, un niño que necesitaba un trasplante de médula y ni siquiera tenía tratamiento médico adecuado, alimentos o una vivienda decorosa. Recuerdo a Sessia, niña parapléjica, con siete añitos. Sobre ella escribí “El príncipe y la mendiga.” Ambos murieron poco tiempo después de ser encarcelado por tercera vez.

Para el régimen cubano ya a inicios del 2003 yo había acumulado suficientes “méritos” para ser considerado uno de sus principales enemigos en el ámbito nacional.

El 18 de marzo de 2003, en horas de la noche, al regresar de La Habana, después de un intenso día de trabajo, fui detenido a escasos metros de mi vivienda.

En la madrugada del día 19 agentes fuertemente armados irrumpieron simultáneamente en los hogares de mi madre y el mío. Fue un registro de doce horas. Mi familia intimidada, humillada y torturada psicológicamente. Todos mis medios de trabajo y otras propiedades de mi familia fueron decomisados. Durante varias semanas agentes policiales se mantuvieron frente a mi vivienda. Con un único objetivo: atemorizarlos.

Vinieron días terribles. Interrogatorios, agresiones físicas, intimidaciones, chantajes y el encierro en celdas calurosas o muy frías. Transcurridos diecisiete días fui sometido a juicio junto a tres hermanos de causa. Simultáneamente 75 hombres inocentes fuimos sancionados en todo el país.

Mi condena fue de veintiséis años de privación de libertad y a ser confinado al extremo más oriental del país en la prisión provincial de mayor rigor de la provincia de Guantánamo.

Víctor Rolando Arroyo Carmona era periodista de la agencia de noticias independiente Unión de Periodistas y Escritores de Cuba en la provincia de Pinar del Río, cuando en abril de 2003 recibió una sentencia de 26 años de prisión por actuar "contra la independencia o la integridad territorial del estado" según el artículo 91 del código penal.

Publicado el 14 de diciembre de 2010

EN PRISIÓN: TORTURA Y DESESPERACIÓN

Para disidentes cubanos, la prisión es el único destino

Por Juan Carlos Herrera Acosta

Nací bajo el yugo de una tiranía, que ya es cincuentenaria y que tiene al encierro como único destino para quien intente desafiarla. Yo me topé con ese destino por primera vez en 1997, cuando me condenaron a cinco años de prisión por el supuesto delito de atentar "contra la seguridad del estado". Además de periodista, en Cuba yo era coordinador del Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia, una organización que defiende muchos derechos cercenados dentro de las casas de altos estudios, como la autonomía universitaria. ¿Las respuestas a nuestros reclamos?: la cárcel.

Fueron 4 años, 7 meses y 27 días en total aislamiento, además del triste record de 43 puntos de sutura en mi cuerpo fruto de la bestialidad de los carceleros.

Más tarde, en 2003, llegó una de otras tantas tristes primaveras. El régimen de los Castro llevó tras las rejas a 75 opositores políticos, bibliotecarios y periodistas independientes. Entre ellos, yo. Luego de un juicio sumarísimo, un juez me impuso cadena perpetua. Lo más curioso fue que ese mismo día, un minuto antes de comenzar la (farsa) instancia judicial, conocí a mi abogado defensor, proporcionado por el estado.

Me enviaron a Kilo 8, una prisión conocida con el sobrenombre "Se me perdió la llave" por el encierro interminable que padecen los presos de extrema peligrosidad que allí se alojan. Poco tiempo después entendí que lo que se pierde en realidad es la esperanza.

Periodistas y demás prisioneros de conciencia fuimos confinados con reos de alta peligrosidad -asesinos, narcotraficantes- y hasta chivatos para que informen acerca de nuestros pasos. Nos rodearon de nutridas colonias de mosquitos, cucarachas, roedores. Nos mantuvieron bajo una dieta donde las proteínas y las calorías no formaban parte de los ingredientes. No había una entidad gubernamental a la cual acudir frente a tanto horror que se produce allí adonde ni la Cruz Roja Internacional, ni el Alto Comisionado para los Derechos Humanos tienen acceso.

Me cosí la boca, literalmente, como un acto de vergüenza y honor al mismo tiempo.

Tras las rejas, vi también oscurecerse a la primavera de 2008. El 12 de marzo me llegó la devastadora noticia de que un accidente de tránsito se llevó la vida de mi hija. Tenía apenas 15 años. Se llamaba Llanet. Desde que me encerraron me fue difícil estar en contacto tanto con ella como con el resto de mi familia. Solo tenía permitidas tres visitas al año. Las autoridades de la prisión decomisaban mi correspondencia, y me trasladaban a diferentes prisiones a lo largo de la isla, como un turista de los infiernos de los Castro, siempre lejos del lugar de residencia de mi familia.

En uno de esos centros de detención compartí el encierro con Orlando Zapata Tamayo, líder de la disidencia política en Cuba. Cuando nos vimos por primera vez, nos fundimos en un abrazo sincero, de aquellos que no sólo comparte los anhelos sino también las desdichas.

En febrero pasado su muerte imprimió una lágrima eterna en mí, y recordó al mundo sobre aquellos cubanos que le rehúyen a la cárcel como único destino.

En marzo de 2003, Juan Carlos Herrera Acosta fue arrestado durante la masiva redada contra disidentes y la prensa independiente en Cuba. Un tribunal cubano lo sentenció un mes después a 20 años de prisión. Llegó a España en agosto de 2010.

Publicado el 11 de enero de 2011

Intentando olvidar: Recuerdos de tortura persiguen a periodista cubano excarcelado

Por Normando Hernández González

Anhelelo olvidar, pero no puedo. Borrar de mi memoria el susurro del sufrimiento, los gritos lastimeros de la tortura, el chirriar de los barrotes, la inconfundible música de los candados, a los gárrulos centinelas...

Trato también de olvidar el hosco silencio de los petrificados calabozos. Las noches frías y eternas vividas en las celdas de castigo. A las ratas, las cucarachas, las arañas...y sobre todo al enjambre de mosquitos que me desangraban a cada segundo de mi efímera existencia en aquel infierno.

Aspiro a dormir tranquilo, sin sobresaltos. Aspiro a vivir como una persona normal, sin que los fantasmas de la prisión me visiten como lo están haciendo cada día.

Sufro al ver a mi hermano de causa, Juan Carlos Herrera Acosta, con los labios de la boca cocidos con un alambre demostrándoles a sus carceleros que prefiere morir de inanición que claudicar en sus principios. Veo los ojos de Juan Carlos rayando la locura, veo su piel que pierde el color gracias al sufrimiento padecido en las celdas de castigo. Veo a Juan Carlos y la angustia se apodera de mí.

No soporto ver más a Roberto Ramos Hernández con dos agujas de inyectar introducidas por la parte oscura de sus ojos ni envuelto en un colchón de espuma ardiendo entre grandes lengüetadas de fuego. No quiero ver la desesperación de este hombre que se quedó ciego por la negligencia de sus carceleros que provocaron se auto-agrediera y luego no le ofrecieron la atención médica que necesitaba.

Rafael aparece llorando por el dolor que le produce la carne podrida después de haberse inyectado petróleo en cada una de sus piernas. Asimismo hace entrada al cuarto del Hostal, Jorge Luis Ramírez Roja, alias Riquinbili, que es parapléjico y se corta con una cuchilla de afeitar el cuero cabelludo, al lado de una cirugía que tiene de aneurisma cerebral, buscando le den los medicamentos y la asistencia médica especializada que le niegan hace ya más de seis meses. Para qué hablar de los que desfilan, todos los días, en mis pesadillas con el abdomen abierto, con heridas en los brazos, los muslos y en cualquier otra parte del cuerpo provocadas por ellos mismo buscando les otorguen los derechos penitenciarios que están reglamentados y que descarada e impunemente se les viola.

Tampoco deseo escuchar las tristes confesiones de los torturados ni ver sus lágrimas ni sentir, en carne propia, el frío acero de las esposas apretando sus muñecas a la reja de los calabozos y mucho menos verlos desnudos crucificados a

la reja y recibiendo, en horas de la madrugada, un baño con agua fría mientras que los mosquitos se pegan a su piel y le chupan gota a gota la poca sangre que los puede calentar.

Detesto no sentir mis miembros inferiores y superiores por tenerlos, totalmente, entumecidos como no lo sintió Amaury Fernández Tamayo cuando lo torturaron. Detesto tener esposadas las manos a la espalda y unidas a los pies, que también están esposados, y permanecer, durante horas, acostado de lado en el frío y húmedo piso de una celda mientras los insectos y roedores caminan por encima de mí agarrotado cuerpo por estar siendo torturado con la tortura que se conoce en el argot presidario como “La Sillita”

Quiero dormir sin padecer el dolor que provoca el bastón de goma o la tonfa cuando magullan la piel, cuando la contusionan o le producen hematomas y/o heridas.

Por qué Roberto Rodríguez me visita ahogándose en medio de un charco de su propia sangre, inconsciente, moribundo denunciando al jefe de Orden Interior, de la prisión de Kilo 7, Tte. Didier Fundora Pérez, que ordenó al jefe de pelotón, también de Orden Interior, Suboficial de Primera, Daniel Primelles Cala, que lo asesinara. ¿Por qué Roberto no me deja descansar?

No apetezco degustar la Burundanga. Aquel plato fuerte compuesto, según decían, por las vísceras de las reses, pero que todos estábamos seguros de que estaba incluido en su elaboración los cascos, los tarros y hasta el excremento. El mal olor denunciaba estos componentes. Tampoco quisiera sentir en mi paladar el sabor de la Tenca podrida, ese pescado que cuando lo ofertaban parecía un imán lleno de alfileres. No gusto tener la sensación de una lija rayando mi garganta al tomar en el desayuno el famoso cereal que solo Dios sabe de qué estaba compuesto. Sobre los caldos, mejor ni hablar porque sería ofender al agua que no mata la sed.

No puedo sacar del tintero el desfallecimiento, el dolor de las tripas cuando se me retorcián de hambre por llevar diecinueve días en huelga sin ingerir alimento alguno.

Pero lo que sí no puedo ni creo que pueda olvidar algún día es el sufrimiento de mi madre, el de mi esposa y el de mi niñita que con apenas un añito de nacida mordió el azote de la alevosía, de la crueldad sin límites de un gobierno comunista, por el solo hecho de ser la hija de un disidente.

Ayúdame mí Dios. Ayúdame a hacer borrón y cuenta nueva y perder la memoria pasiva de hace ochenta y ocho meses atrás, para ver si así puedo vivir.

Normando Hernández González fue director de la agencia de noticias Colegio de Periodistas Independientes de Camagüey cuando fue sentenciado a 25 años de prisión. Fue mantenido por muchos meses en una celda de aislamiento en Kilo 7, prisión de máxima seguridad de la provincia de Camagüey.

Publicado el 30 de noviembre de 2010

EN PRISIÓN: ESCRIBIR E INFORMAR TRAS LAS REJAS

Encontrando libertad en una celda cubana

Por Ricardo González Alfonso

Existe una relación sensual, casi tangible y visible, de pasión y de amor, entre la poesía, el periodismo y la libertad. Los ejemplos abundan. Muchos de sus protagonistas trascendieron la fama fugaz e irrumpieron en la Historia. Sus nombres aparecen en las enciclopedias. Son los grandes, los maestros, los dignos de veneración. Pero no siempre se precisa de semejante estatura intelectual para ser protagonistas de esas relaciones. La historia, así, escrita con minúscula, a veces nos concede el privilegio de ser partícipe de una de esas pasiones de tinta y de papel, como quien dice de piel y de sangre. Los caminos pueden ser muchos. Incluso, paradójicamente, la cárcel puede conducir a la libertad.

El 18 de marzo de 2003, cometiendo un delito de lesa tolerancia, la Seguridad del Estado de Cuba realizó una redada en todo el país. Las detenciones se prolongaron por tres días. A 75 miembros de la proscrita sociedad civil nos arrestaron, de éstos 29 éramos periodistas independientes. Comenzaba la llamada Primavera Negra. Mas el gobierno fracasó en su intento de acallar voces capaces de gritar y de cantar más allá de las rejas y de los muros, de los guardias y del terror.

A mi me conderaron a veinte años de cárcel por ejercer un periodismo libre del control gubernamental. Días después me trasladaron a 533 kilómetros de donde residía, y me internaron en la prisión camagüeyana de Kilo 8, conocida como “Se me perdió la llave”.

En esta penitenciaría me encerraron en una celda solitaria y minúscula. Casi concluía con el largo del camastro, pues sólo había espacio para un orificio, que torpemente hacía la función de servicio sanitario; y para un tubo cabizbajo con vocación de ducha. El ancho, también breve, poseía el valor de los símbolos: el de un hombre con los brazos abiertos.

En estas condiciones permanecimos nueve compañeros de causa, distribuidos celda a celda en un pequeño pasillo, de modo tal que podíamos oírnos, mas no vernos. Por esta razón titulé “Hombres sin rostro” al poema que clandestinamente escribí en aquel calabozo.

Algunos de mis cómplices fueron los propios carceleros. Naturalmente, sin sospecharlo, sin imaginar siqui-

era como el rigor que me imponían facilitaba mi labor furtiva de creación poética.

Durante los primeros tres meses permanecimos sin luz eléctrica, lo que me obligaba a escribir de día. Mas como habían tantas rejas entre los guardianes y nosotros, (por ejemplo, once puertas con candado para salir a las visitas), el abrir y cerrar de aquellos portones de hierro nos avisaban de la proximidad de los carceleros, y me daba tiempo a esconder mis versos prohibidos y libres.

Los borradores de los poemas los escribía en un pliego de tamaño común; pero después los transcribía con letra diminuta en unos papelitos de pocos centímetros, y los ocultaba en mis chancletas. Entonces quemaba la cuartilla grande, y me deshacía de las cenizas arrojándolas por aquel orificio torpe y sanitario.

Nuestras celdas las registraban tres veces por semana. Cuando llegaban a la mía me levantaba (siempre estaba acostado, pues no había espacio para más) me ponía las pantuflas - mi escondrijo secreto- y salía de la celda, pues no cabíamos los dos guardias y yo.

Después solicité a mi esposa que me trajera varios pliegos de grosor muy fino; así como dos paquetes con sobres para enviar cartas. Estos paquetes de celofán transparente poseían una pegantina fácil de despegar, y que al cerrarse parecían que nunca se hubiesen abierto. En uno de los sobres escondía mis poemas, transcritos a unas tiras un poco más grandes que las originales, donde podía extraerlas ocasionalmente para corregir algún que otro verso.

Para engañar a los guardias rasgué chapuseramente el otro paquete, de modo que mis carceleros no descubrieran el ardid del sellado falso. Cuando requisaban el calabozo registraban los sobres de este paquete, creyendo que permanecía virgen el que contenía los versos proscritos. Cuando terminé de escribir los 45 poemas de “Hombres sin rostro”, debí buscar el método de sacarlos de la prisión sin levantar sospechas. Temía perder en un instante mi labor creativa de meses de siglo.

Me valí de una cajetilla de cigarrillos. Cuidadosamente abrí por el fondo la envoltura de celofán, dejando intacto el sellaje industrial. Extraje la mitad de la picadura, e introduje los rollitos de papel con los poemas. Después los rellené uno a uno los cigarrillos y los guardé de nuevo por el fondo de la cajetilla. Entonces, con mucha delicadeza, pegué el celofán. Sólo faltaba la requisa de la visita. La última frontera.

Ese día llegó. Durante la inspección revisaron meticulosamente mi mechero, pues tenía un compartimento discreto para guardar no sé qué. Los carceleros, al verlo vacío, se tranquilizaron y fueron menos diligentes en la revisión, de modo que no descubrieron el falso sellaje.

En la visita le entregué la cajetilla a mi esposa, y en un susurro le informé del contenido poético de cada cigarrillo. Posteriormente ella divulgó “Hombres sin rostro”



Nunca pudieron silenciar mi voz ni las de mis compañeros de causa. Habíamos permanecido fieles a esa relación que existe entre la poesía, el periodismo y la libertad.

por internet. Una editorial española, otra estadounidense y otra francesa publicaron el poemario.

La osadía tuvo su precio. Me enviaron a una celda de castigo, también diminuta; por camastro, un banco de concreto; y el suelo alfombrado con excreta de roedores. Allí me mantuve 16 días en huelga de hambre, exigiendo un trato tan malo como el que recibían mis compañeros, no peor. Gracias a la campaña internacional que realizó mi esposa me sacaron de la celda de castigo.

Tiempo después, como debía ser intervenido quirúrgicamente, me ingresaron en el Hospital Nacional de Reclusos, en la prisión Combinado del Este, en Ciudad de La Habana. En este centro médico el rigor era menor, y pude escribir y publicar crónicas, artículos, un reportaje, algunos testimonios y otro poemario: "(Con) fines humanos".

Nunca pudieron silenciar mi voz ni las de mis compañeros de causa. Habíamos permanecido fieles a esa relación sensual, casi tangible y visible, de pasión y de amor, que existe entre la poesía, el periodismo y la libertad.

Ricardo González Alfonso, poeta y escritor, comenzó trabajando para la prensa independiente de Cuba en 1995. Fundó la premiada revista de noticias De Cuba y una asociación de periodistas con sede en La Habana, y luego trabajó como reportero independiente y corresponsal en Cuba para la organización de libertad de prensa Reporteros sin Fronteras, con sede en París.

Publicado el 16 de noviembre de 2010

Fui reportero en prisión

Por Juan Adolfo Fernández Saíenz

Fui a prisión por ejercer el periodismo independiente en Cuba. Al llegar allí uno se dispone a narrar los horrores del antro en que le tocó vivir. Y efectivamente es horrenda la prisión cubana. Pero sus horrores comienzan, no un paso atrás en el tribunal sancionador, ni dos pasos atrás con el Jefe de Sector de la policía, sino tres pasos atrás en el código penal cubano, que se asimila a la descomposición social que se vive en la Cuba post-soviética. La respuesta que tiene el gobierno en el plano jurídico para contener la marea de robos (y la incipiente ídem de protesta política) es arrear las condenas. ¿Acaso quieren condenar a inocentes? No,

lo que buscan es "salvar la Revolución", y como "el fin justifica los medios", se les exige dureza a policías, fiscales y jueces. Estos se acostumbraron a sancionar duramente; a los dos primeros se les evalúa por el menor número de casos pendientes de solución. Así se van acostumbrando a sancionar fuerte y van perdiendo su humanidad.

Cuando el acusado es un delincuente y lo van a condenar por un robo que no cometió, puede pensar que no cometió este robo pero sí otros, y se conforma.

Este no fue el caso de Orlando Almenares Reyes. Estando él y yo en la prisión de Canaleta, en Ciego de Ávila, me hizo llegar una carta muy explicativa. Estaba recién condenado a treinta años de privación de libertad por el supuesto asesinato de un coronel, fiscal de la provincia de Cienfuegos. Al principio yo dudé. Pensé que podría ser un asesino y que yo estuviera perdiendo miserablemente mi tiempo y el de mis futuros lectores. La actitud que uno trae como de fábrica es desconfiar de las fuentes, porque uno está en prisión y allí se reúne lo mejor de cada casa, y sobre todo si la fuente está hablando de sí mismo. Después lo vi varias veces, me siguió escribiendo y le prometí que iba a denunciar su caso, pero siempre le hice saber que mi deber de reportero era desconfiar, y que debía cuidar mucho mi lenguaje en un caso como el suyo.

Pasaron meses y el preso me repetía una y otra vez que era inocente, que él nunca había visto al asesinado, que ni siquiera sabía si era blanco o negro, alto o bajito. Que él había sido delatado por un informante que suponía que él estaba fuera del país porque había salido ilegalmente de Cuba, pero lo devolvieron de Islas Mujeres y fue llevado a juicio.

Meses después comenzó a gritar que era inocente cuando pasaban inspección, de ahí pasó a escribir ABAJO FIDEL en las paredes de su galera, y entonces lo castigaron a celda de aislamiento, donde pasó más de un año. En ese tiempo lo vi muy poco, alguna vez que lo llevaron al médico. Cada vez que pude hablar con él, unos pocos segundos mientras pasaba, le aseguré que mientras él estuviera en celda de castigo yo seguiría denunciando su caso. En una de estas denuncias me atreví a decir que no sabía si estaba defendiendo a un asesino o a un inocente.

Cuando en el silencio de la madrugada pensaba seriamente en este caso, lo que me atormentaba era imaginar que a uno lo condenaran a treinta años por un delito que no cometió, y esto en Cuba es perfectamente posible. Si se pidiera una investigación, seguramente las autoridades dirían que éste es un asesino probado y confeso. ¿Pero será creíble esta pesquisa? Se trata de uno de su tribu, de

un caso que hay que cerrar a como dé lugar. Y si no aparece ningún sospechoso cualquiera sirve, basta que algún informante lo haya mencionado. ¿Y cuántos enemigos ocultos tendrá un fiscal?

Fueron tantos los mal sancionados que conocí, tantos los condenados sin pruebas simplemente por una acusación o un chivatazo, las sanciones desmesuradas por robos de menor cuantía, los retrasados mentales condenados por peligrosidad a cuatro años simplemente porque “buceaban” en los tanques de basura para encontrar algo de comer o para vender, que dudaba muy legítimamente de la policía cubana, de los tribunales y del código penal.

Como Almenares no se doblegó, sino que siguió haciendo ruido, lo trasladaron a una prisión de mayor rigor y no supe más de él. Sigo creyendo que es inocente, pero esa opinión mía vale tanto como la de mi vecino.

Otro caso fue el de “Piel Canela” un homosexual que por su color se ganó en prisión este alias sacado de una canción. Antes de entrar en Canaleta era un magnífico trabajador y estudiante. Una noche al salir sus clases nocturnas fue invitado al sexo por dos adolescentes. Recuerdo a Canela contándome su historia. “Yo soy maricón,” me dijo. “Ellos me convidaron y yo acepté encantado.” Tenía veinte años y fueron a una casa a medio construir. No hubo escándalo ni violencia. Debo explicar que en Cuba el hecho de que un par de muchachos desahoguen sus bríos sexuales con un homosexual no se ve como un gran crimen. Pero la ley es la ley.

Una mujer los vio al salir y lo contó a los padres. Fueron a juicio, no se tuvieron en cuenta los evidentes factores atenuantes, y condenaron a Canela a treinta años por corrupción de menores, de los cuales ya ha cumplido diez.

En la prisión se matriculó en un curso de enfermería donde siempre fue el primer expediente. Iba a ser un gran enfermero. Le suspendieron de su derecho a estudiar supuestamente por haber cometido una indisciplina. Pero Canela es muy respetuoso y disciplinado. ¿Por qué sería?, le pregunto. “Será que el oficial que me sancionó es antipájaro”, me responde.

Juan Adolfo Fernández Saínz era corresponsal de la agencia de noticias independiente Patria cuando fue arrestado en 2003. Le dieron 15 años de prisión, de los cuales cumplió siete en terribles condiciones, con mínimo cuidado médico y comida inadecuada, antes de exiliarse en España. Figura entre un grupo de periodistas presos quienes, sorprendentemente, lograron sacar de la cárcel artículos informativos, con frecuencia enfocados en abusos a los derechos humanos, publicados en medios alrededor del mundo.

Publicado el 8 de abril de 2011

LIBERTAD: AL FINAL, SE ABREN LAS PUERTAS DE LA CELDA

Inesperada salida: De la cárcel al exilio

Por Omar Rodríguez Saludes

Serían las cuatro de la tarde del 8 de julio cuando el oficial encargado de atenderme en la prisión de Toledo, donde hacía casi cinco años estaba confinado, vino corriendo a buscarme. Su premura era tal que casi se cae al suelo debido a un tropiezo. “Saludes, vamos hasta allá arriba”, me dijo sofocado y sudoroso. No me dio mayores detalles. Pero, de inmediato supe que me llevaría a una de las oficinas de la dirección del penal donde, me esperaba la Seguridad del Estado. “Vienen a hablar conmigo”, me dije. Y así fue.

Detrás del buró del “jefe” estaba sentado un agente de la policía política. Su rostro no me era conocido, mas tenía la misma dureza y arrogancia que el que muestran todos los miembros de ese cuerpo represivo. Apenas entré en la oficina, el agente, sin pronunciar palabra, me señaló un teléfono que permanecía descolgado sobre el buró. Con muchos interrogantes que pasaban por mi mente en fracciones de segundos, casi todos referidos a mi familia, sostuve el auricular.

Sí..., dije.

¿Es Omar Rodríguez Saludes?, me preguntó una voz femenina.

Si, le respondí lacónico e intrigado.

Por favor, espere un momento.

De inmediato me habló un hombre. Se identificó como Orlando Márquez, vocero oficial del Arzobispado de La Habana y secretario del Cardenal. Con premura, Márquez me anunció que Monseñor Ortega quería hablar conmigo.

Tras los formales saludos y sin mayores rodeos, Cardenal Jaime Ortega Alamino, arzobispo de La Habana, me informó sobre el resultado de las negociaciones que tuvieron con el gobernante de la isla, Raúl Castro, a través de la mediación de su persona y el Ministro de Exteriores de España, Miguel Ángel Moratinos.

Tras su resumen, Ortega Alamino dijo que había incluido mi nombre en una lista de cinco primeros presos que en “breve tiempo viajarían a España con sus familiares”. El Cardenal me preguntó si yo aceptaba tal propuesta.

“Monseñor, yo le agradezco mucho su interés”, le dije. “Pero, usted comprenderá que es una respuesta que no



Todos querían regalarme un adiós. Aunque fue bajo un signo de interrogación, fue el adiós que siempre habíamos anhelado.

le puedo dar ahora. Primero, tengo que hablar con mi familia, principalmente con mi esposa. Ellos también tienen el derecho a formular su decisión”. Esa fue mi respuesta.

Enseguida, el Cardenal me aseguró que de inmediato contactaría a mi esposa y que “con las autoridades” tramitaría una visita familiar.

Antes de despedirnos, agradecí al Cardenal su gestión en favor de los 75 y de las Damas de Blanco. También le hice extensivo mi agradecimiento al Papa Juan Pablo II, quien siempre abogó por nuestras libertades y porque siempre estuvo preocupado por el pueblo cubano. El prelado agradeció mis palabras y se despidió de mí deseándome la bendición de Dios.

Unos veinte minutos duró nuestra conversación. Para que el arzobispo pudiese escuchar mis palabras me vi obligado a elevar la voz. “La línea tiene dificultad”, me dijo socarrón el agente de la seguridad que me observaba desde el puesto del director del penal, mientras tomaba nota de cada una de mis palabras. Para aclarar sus dudas me preguntó, sin muchos rodeos, si quería o no viajar a España. Mi respuesta fue categórica: “No. Ustedes saben bien que nunca ha sido mi voluntad abandonar Cuba”. Tras un breve intercambio, el agente aseguró que me otorgarían cuanto antes la visita familiar.

Al día siguiente, a las tres de la tarde, recibí a mi esposa y al mayor de mis hijos. Para decidir nuestros destinos, nos concedieron apenas treinta minutos de visita. Le expliqué a mi familia lo difícil de la deportación, más aún cuando uno llega a su nuevo destino con total desamparo y desorientación. Deseaba que analizaran bien lo que les decía antes de que me comunicaran su decisión. Finalmente, ambos optaron por la partida.

Al finalizar la visita, cinco agentes de la seguridad de Estado, sin pérdida de tiempo, se reunieron conmigo en ese mismo salón. Ellos me aseguraron que para España podía llevarme una “cifra coherente” de familiares. “Ellos podrán regresar cuando lo deseen, pero tú no”, me respondieron cuando pregunté si podría volver a Cuba cuando lo quisiera. “Saldrás hacia España en menos de una semana”, me anunciaron.

Entonces, todo se aceleró. El tiempo era escaso frente a tantas cosas por culminar y coordinar. Un día después de la visita de mi familia, dos militares llegaron hasta mi cama para decirme que recogiera todas mis pertenencias. “Saludes, recoge todo que te vas. La Seguridad de Estado vino a buscarte”, me dijeron. Poco faltó para que me sorprendieran escribiendo en mi diario, el mismo que de forma clandestina y con mucho sigilo, elaboré desde mi primer día en prisión, y en el que pude recoger

algunas impresiones que comparto entre estas líneas. Minutos antes, en el escondite habitual, había guardado mis últimas anotaciones.

Los presos me felicitaron y no dejaron de expresarme su alegría por verme salir. Todos querían regalarme un adiós, ese mismo que habíamos anhelado pero siempre bajo un signo de interrogación que creíamos perpetuo.

Omar Rodríguez Saludes, director de la agencia de noticias independiente Nueva Prensa Cubana, con sede en La Habana, fue arrestado en marzo de 2003 y sentenciado en forma sumaria en abril a 27 años de cárcel. Actualmente vive en España.

Publicado el 28 de diciembre de 2010

Sobrevivir al infierno y listo a luchar

Por Héctor Maseda Gutiérrez

El 18 de marzo de 2003 constituyó una de las páginas más terribles en la historia de Cuba que, con devastadora fuerza, debió soportar nuestro pueblo. La disidencia política pacífica, los luchadores por el respeto a los derechos humanos, sindicalistas y periodistas independientes, así como representantes de la emergente y democrática sociedad civil fueron víctimas -74 hombres y una mujer- del más absoluto, despiadado y cruel poder gubernamental.

Se sucedieron los arrestos masivos: registros y ocupación de propiedades, libros técnicos y literarios, necesarios para el trabajo de divulgación. Fuimos conducidos a los centros de detención de la policía política ubicados en la capital y ciudades provinciales.

Como salidos del infierno, llegaron los interrogatorios político-policiales en Villa Marista, estado mayor operativo de la seguridad del estado. Más tarde llegarían los juicios sumarios sin el menor debido proceso. Luego se conocieron las absurdas peticiones fiscales y las condenas sobredimensionadas basadas en supuestos delitos. Por último, el encierro de los inocentes condenados en instituciones penitenciarias, distantes de sus provincias de residencia. Fuimos sometidos a las peores condiciones de vida: aislados en celdas de castigo, sin alumbrado en los cubículos o pasillos de acceso y sujetos al máximo rigor del régimen penitenciario.

Comenzaba así el martirologio de las víctimas de la

conocida Primavera Negra de 2003. Setenta y cinco combatientes por la libertad de Cuba conocieron un nuevo período de vida saturado de amargas experiencias. Transcurrido un tiempo, seríamos declarados prisioneros políticos y de conciencia por Amnistía Internacional.

El 30 de marzo de 2003 las mujeres de los 75 presos de conciencia comenzaron a caminar por las calles de La Habana. Dos meses más tarde, el 22 de mayo, fueron conocidas y bautizadas como “Las Damas de Blanco”. Desde entonces, han sufrido múltiples humillaciones, golpizas, amenazas, detenciones, encierros por horas o días, mítines de repudio y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes dirigidos por la policía política cubana.

Tiempo después llegó la prolongada huelga de hambre con desenlace fatal del hermano de lucha Orlando Zapata Tamayo quien exigió al gobierno cubano la libertad inmediata e incondicional libertad de todos los presos políticos. Guillermo Fariñas, con similares exigencias, continuaría esta línea de sacrificios y martirio iniciada el 24 de febrero de 2010.

Tras la liberación, los periodistas de La Primavera Negra, dentro o fuera de Cuba, nos mantenemos activos, organizados y ejerciendo nuestra labor. Estamos comprometidos solo con la obligación de ser fieles en la información transmitida y mantenernos en armonía con los dictados de nuestra conciencia y la patria que sufre.

A pesar de los numerosos esfuerzos y recursos empleados por las autoridades para neutralizarnos, lo cierto es que no lo lograron. No permitiremos que destruyan al periodismo independiente, un arma tan eficaz para golpear sus campañas desinformativas, dirigidas a engañar al pueblo cubano y confundir a la opinión pública internacional.

Nuevas generaciones de comunicadores (periodistas independientes, blogueros, editores de páginas en Internet) están surgiendo en ola arrolladora, cada vez en mayor número y elevada profesionalidad. El gobierno cubano ha fracasado en sus reiterados esfuerzos para eliminarnos. No resultará prudente aplicar la fórmula empleada en marzo de 2003 porque ya no somos unas pocas decenas en la batalla de ideas contra el oscurantismo y el inmovilismo.

Ahora somos cientos y en breve seremos miles los que abriremos impetuosamente caminos con la pluma o la computadora personal en ristre para eliminar los campos de ortigas y en su lugar, apoyados con la luz de la verdad, lograr un nuevo amanecer con cantos a la vida y un futuro luminoso.

Héctor Maseda Gutiérrez comenzó trabajando como periodista independiente en 1995 y ayudó a fundar la agencia de noticias independiente Grupo de Trabajo Decoro antes de ser sentenciado a 20 años de prisión. Fue liberado en febrero de 2011, y ahora vive en La Habana.

Publicado el 18 de marzo de 2011

En una nueva primavera, la devoción de una pareja vuelve a florecer

Por Laura Pollán Toledo

Al despertar y sentir junto a mí el cuerpo de mi esposo, me pregunto si estoy soñando o es cierto que ha regresado a nuestro hogar.

Han transcurrido ocho años desde que fueron arrancados del seno del hogar 75 cubanos por pensar diferente al gobierno cubano y tener el valor de expresarlo públicamente. Cuántos días y noches de agonía y sufrimiento para sus padres, esposas, hijos y nietos; cuánto dolor hemos acumulado. Lo más importante, sin embargo, es que no pudieron arrancarnos el amor. El amor fue suficiente para darnos fuerzas y emprender la lucha, tenaz y constante, por su liberación.

En ocasiones afirman que Las Damas de Blanco somos mujeres valientes. Nosotros decimos que no lo somos. Pero el dolor y el amor que experimentamos son tan grandes que nos hizo cruzar, tal vez sin darnos cuenta, la frontera entre el temor y el valor.

Cuando se ama se cree en lo que se hace. Los 544 domingos en la Quinta Avenida de Miramar, en su paseo central, fueron testigo de nuestros pasos y voces reclamando la libertad de los presos políticos, con un gladiolo en la mano, símbolo del amor y la familia. La perseverancia ha dado frutos positivos y este año no habrá Primavera Negra porque las celdas se han abierto para que salgan a volar las ideas que nunca pudieron destruir. Cuando se lucha por un ideal, por verdaderas convicciones, no hay tiempo, ni barrotes que puedan aniquilarlo.

El tiempo y las adversidades nos han hecho cambiar; las humillaciones, represiones y golpes nos han obligado a vestir una coraza de hierro para resistir y enfrentar a los que nos oprimen y hacen sufrir. Dios nos provee de fuerza y hace que nuestros corazones promuevan más amor. Solo así podremos cerrar las heridas y continuar nuestra lucha por la libertad de todos los presos políticos. Procuramos un mundo mejor para que otras familias no tengan que sufrir experiencias tan amargas. Deseamos que sus primaveras sean hermosas, llenas del aroma y colorido de las flores.

Laura Pollán Toledo es esposa del recientemente liberado periodista cubano Héctor Maseda Gutiérrez y líder de Las Damas de Blanco, un grupo que apoya la liberación de sus esposos y seres queridos injustamente encarcelados.

Publicado el 18 de marzo de 2011

EN EL EXILIO: GRANDES ESPERANZAS, GRANDES DESAFÍOS

El mejor día de los últimos 2.684

Por Omar Ruiz Hernández

Cuando desperté en la mañana del día 8 de julio de 2010 en la prisión de Guamajal, en Villa Clara, no podía imaginar que cinco días después iba a estar aterrizando en el aeropuerto internacional de Barajas-España, en compañía de cinco hermanos de causa.

El día 10 habíamos sido sacados de las diferentes prisiones donde nos encontrábamos, y tras un precipitado chequeo médico en el Hospital Nacional de Reclusos, en La Habana, fuimos conducidos al aeropuerto internacional José Martí, donde sin pasar por los controles normales de aduanas, fuimos puestos en un avión de Air Europa con destino a Madrid con un pasaporte en el bolsillo que decía: “Salida Definitiva del País”.

Así fue que salimos de Cuba el día 12 entre las 9:00 y 9:30 p.m. (hora de Cuba) sin poder despedirnos de amigos o familiares que quedaron en Cuba. La familia que viajó con nosotros la vimos poco tiempo antes de abordar el avión. Fue el primer abrazo fuera de una prisión y lo recuerdo como el abrazo más fuerte que le he dado a mi esposa e hijo pequeño, la única familia que me acompañaría a este exilio forzado por las circunstancias.

Nos convertíamos de esta forma en los pioneros de la más grande excarcelación de presos políticos ocurrida desde el año 1979, aunque a diferencia de aquella, en esta, teníamos que escoger entre el exilio o permanecer tras las rejas.

Llegamos a Madrid alrededor del mediodía del martes 13 de julio, día en que para los supersticiosos no es aconsejable ni casarse, ni embarcarse. Sin embargo, para quienes acabábamos de aterrizar en el aeropuerto de Barajas, fue el mejor día de los últimos 2,684 de nuestras vidas.

Habíamos dejado atrás la tierra que nos vio nacer, a amigos muy queridos que nos acompañaron espiritualmente durante esos siete años de cautiverio y a quienes, igual que a familiares, tal vez nunca volvamos a ver. Pero, aunque en otra tierra, éramos hombres libres y atrás, también habían quedado, siete años de celdas oscuras, vejámenes, humillaciones, mala alimentación, noches de insomnio y sobresaltos, en fin todo el horror de una cárcel, que se hace mayor cuando no hay motivos para estar en ella.

En el aeropuerto de la capital española nos esperaban funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y un enjambre de camarógrafos, fotógrafos y periodistas, apretujados en un salón, que se quedaron con los deseos

de hacer preguntas y escuchar respuestas. El funcionario de Exteriores que hizo de moderador en el simulacro de lo que pretendió ser una rueda de prensa, solo permitió dos preguntas, luego de que uno de mis compañeros nombrado por nosotros como portavoz del grupo, diera lectura a un breve comunicado. Debo aclarar que fuimos instrumentados por los funcionarios de Exteriores a que debíamos elegir a un portavoz.

Conducidos a un hostel en un suburbio de Madrid, y a pesar de no contar con las comodidades de un hotel, comenzamos a conocer los avances tecnológicos de la vida moderna, hasta ahora desconocidos por nosotros. Grifos de agua fría y caliente en duchas y lavamanos, pasillos cuyas luces se encendían con sólo penetrar en ellos, máquinas automáticas que sirven café o refrescos, teléfonos móviles e Internet. En fin, todo lo que se puede lograr cuando no hay límites en la iniciativa libre del individuo.

Luego de una semana en este hostel, donde tuve la oportunidad por primera vez de revelar ante el mundo las experiencias vividas en las cárceles cubanas, fui reubicado con mi familia en la provincia de Málaga a pocos más de 500 kilómetros al sur de Madrid, en un centro para refugiados administrado por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) donde aún convivimos con refugiados de otros países, especialmente provenientes del continente africano.

La vida aquí no ha sido del todo fácil, pues convivir con otras culturas y otras costumbres nunca lo ha sido. Pero ningún exilio suele serlo aunque no haya que compartir un patio o un comedor. Siempre, por lo menos, te embarga la incertidumbre y el temor, propios de quien se sumerge en las profundidades de lo desconocido en una tierra que no es la suya.

No obstante, cuando miro atrás, tengo que dar gracias a Dios por encontrarme donde me encuentro, por haber hecho posible el milagro de mi liberación y la de mis compañeros de causa, aunque en una tierra extraña. También agradezco por poder expresarme libremente sin temor a represalias.

Este exilio me ha dado la oportunidad de conocer in situ, aparte de las comodidades que ofrece la vida moderna en un país del primer mundo, la dinámica de un país cuando se vive en democracia, donde las opiniones no van siempre en una misma dirección y donde es el pueblo, a través de las urnas, quien tiene la última palabra.

Omar Ruiz Hernández, reportero de la agencia de noticias independiente Grupo de Trabajo Decoro, en la provincia de Villa Clara, fue arrestado durante la ofensiva masiva de 2003 contra disidentes y la prensa independiente. Compartió su celda con 11 presos en un recinto pequeño hasta que fue liberado en julio de 2010.

Publicado el 31 de mayo de 2011

Sólo aspiro a rehacer mi vida mientras aprendo a vivir en libertad y democracia. Pero para eso es necesario tener estabilidad y un lugar donde residir.

En el exilio, promesas incumplidas

Por Julio César Gálvez Rodríguez

Las nubes del destierro tienen un doble sabor amargo. La obligación de salir de la patria que lo vio nacer a uno y estar en la tierra de tus abuelos en un limbo jurídico y un total abandono oficial ahondan las heridas. Aquella melancolía nada tiene que ver con las muestras de cariño y solidaridad brindadas por el pueblo español, especialmente los madrileños. Gracias a muchos de ellos es que mi familia -mi esposa y mi pequeño Emmanuel de cinco años--y yo tenemos algo con que vestirnos y calzarnos. Llegamos sin nada. O peor aún: llegamos cargados con las pesadas maletas que me dejó un largo encierro.

Estuve siete años y cuatro meses en un calabozo oscuro de tres metros de largo por 1,80 de ancho, de los cuales casi un año lo pasé a oscuras totalmente y con apenas dos litros de agua al día como tortura para tratar de ablandar mi integridad física. Todo por el simple supuesto delito de denunciar al mundo la terrible situación por la que atraviesa el pueblo cubano bajo la tiranía de los hermanos Castro Ruz.

Desde nuestro arribo a Madrid, el 13 de julio, estamos alojados en el Hostal Welcome, en el polígono industrial de Vallecas, a más de 30 kilómetros del centro de Madrid, conviviendo junto a otros hermanos de causa, con sus familiares y con inmigrantes de otras nacionalidades, utilizando servicios sanitarios colectivos e instalaciones comunes, sin un poco de intimidad familiar, a pesar de las ayudas y prestaciones firmadas en conjunto con funcionarios de la embajada española en La Habana. Minu-

tos antes de abordar el avión con rumbo a Madrid, esos funcionarios nos especificaron todo lo que recibiríamos, tan pronto llegáramos a España, para nuestra inserción en la vida nacional.

Según aquellas especificaciones, nuestro paso por el hostel debió ser de apenas una semana. En cambio, al momento de escribir este blog, ya llevamos varias semanas en una situación difícil, pues apenas tenemos un centavo en nuestros bolsillos para remediar las necesidades más perentorias, como un simple caramelo para nuestro hijo.

Parece que el gobierno español nos tiene castigados. En igual situación se encuentran otros tres prisioneros cubanos junto a sus familiares -periodistas todos- quienes decidimos quedarnos a residir en Madrid como establece la constitución española, ya que el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero está renuente a brindarnos asilo político después que ayudó a nuestra liberación de las cárceles cubanas y nos trajo para España.

Nada pido que no nos hayan ofrecido. Sólo aspiro a rehacer mi vida mientras aprendo a vivir en libertad y democracia, esa de la que carece el pueblo cubano. Pero, para eso es necesario tener estabilidad, un lugar donde residir, lo cual hasta ahora no tenemos. Esperamos que se cumplan pronto aquellas promesas que una vez se hicieron en las puertas de entrada al exilio.

Julio César Gálvez Rodríguez trabajó para los medios del gobierno cubano durante 24 años. En marzo de 2003, mientras trabajaba como un reportero freelance en La Habana, agentes de la Seguridad del Estado lo arrestaron como parte de la masiva embestida contra la disidencia. Fue sentenciado a 14 años de prisión.

Publicado el 1 de febrero de 2011



LOS PERIODISTAS ENCARCELADOS

Reporteros y editores arrestados durante la embestida conocida como la Primavera Negra perdieron buena parte de sus vidas en la prisión. Ahora están libres luego de enfrentar años de trato inhumano.

Pedro Argüelles Morán, Cooperativa Avileña de Periodistas Independientes
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: marzo de 2011

Víctor Rolando Arroyo Carmona, Unión de Periodistas y Escritores de Cuba Independientes
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 26 años
Liberado: septiembre de 2010

Mijaíl Bárzaga Lugo, Agencia Noticiosa Cubana
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 15 años
Liberado: julio de 2010

Carmelo Díaz Fernández, Agencia de Prensa Sindical Independiente de Cuba
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 16 años
Liberado: junio de 2004

Oscar Espinosa Chepe, periodista independiente
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: noviembre de 2004

Juan Adolfo Fernández Saínz, Patria
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 15 años
Liberado: agosto de 2010

Alfredo Felipe Fuentes, periodista independiente
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 26 años
Liberado: octubre de 2010

Miguel Galván Gutiérrez, Havana Press
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 26 años
Liberado: septiembre de 2010

Julio César Gálvez Rodríguez, periodista independiente
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 14 años
Liberado: julio de 2010

Edel José García Díaz, Centro Norte del País
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 15 años
Liberado: diciembre de 2004

José Luis García Paneque, Agencia Libertad
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 24 años
Liberado: julio de 2010

Ricardo González Alfonso, periodista independiente
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: julio de 2010

Léster Luis González Pentón, periodista independiente
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: julio de 2010

Alejandro González Raga, periodista independiente
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 14 años
Liberado: febrero de 2008

Iván Hernández Carrillo, Patria
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 25 años
Liberado: febrero de 2011

Para los detenidos de la Primavera Negra, la libertad venía con un elevado costo. La mayoría de ellos fueron obligados a abandonar su patria y viajar a España, donde se enfrentan a dificultades económicas y profesionales.

Normando Hernández González, Colegio de Periodistas Independientes de Camagüey
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 25 años
Liberado: julio de 2010

Juan Carlos Herrera Acosta, Agencia de Prensa Libre Oriental
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: agosto de 2010

José Ubaldo Izquierdo Hernández, Grupo de Trabajo Decoro
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 16 años
Liberado: julio de 2010

Héctor Maseda Gutiérrez, Grupo de Trabajo Decoro
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: febrero de 2011

Mario Enrique Mayo Hernández, Félix Varela
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: diciembre de 2005

Jorge Olivera Castillo, Havana Press
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 18 años
Liberado: diciembre de 2004

Pablo Pacheco Ávila, Cooperativa Avileña de Periodistas Independientes
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: julio de 2010

Fabio Prieto Llorente, periodista independiente
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: agosto de 2010

Alfredo Pulido López, El Mayor
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 14 años
Liberado: julio de 2010

José Gabriel Ramón Castillo, Instituto Cultura y Democracia Press
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: febrero de 2008

Raúl Rivero, Cuba Press
Encarcelado: 20 de marzo de 2003
Sentencia: 20 años
Liberado: noviembre de 2004

Omar Rodríguez Saludes, Nueva Prensa Cubana
Encarcelado: 18 de marzo de 2003
Sentencia: 27 años
Liberado: julio de 2010

Omar Ruiz Hernández, Grupo de Trabajo Decoro
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 18 años
Liberado: julio de 2010

Manuel Vázquez Portal, Grupo de Trabajo Decoro
Encarcelado: 19 de marzo de 2003
Sentencia: 18 años
Liberado: junio de 2004



Then

In 2003, Black Spring detainees were scattered in prisons throughout the island, in most cases hundreds of miles from their homes.

Entonces

En 2003, los detenidos de la Primavera Negra fueron diseminados en prisiones a lo largo y ancho de la isla, en la mayoría de los casos a cientos de millas de sus hogares.



Today

In 2011, they are spread out in exile, from Spain to the United States, or at home under restrictive parole.

Hoy

En 2011, ellos están diseminados en el exilio, desde España hasta los Estados Unidos, o en sus hogares bajo un restrictivo régimen de libertad condicional.

